DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
[illegible]
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—San Alejo confesor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1878

Un fenómeno político

Ayer nos ocupamos del significado político que tiene entre nosotros el partido nacional que se proyecta organizar, estudiándolo en los antecedentes que ha dado á la publicidad un colega de la mañana.

Como el asunto es importante, con gusto le consagramos con preferencia nuestra atencion.

La idea de formar un partido político que estienda su organismo por toda la República, estando para por medio con la lucha presidencial, debe por lo menos provocar la curiosidad pública.

Es tan amarga la esperiencia que saborea el pueblo, que la desconfianza es el primer sentimiento que se desarrolla en su espíritu, cuando se le notifican convocatorias para agruparse á la sombra de alguna bandera política.

Esto nos hace recordar á aquello de que «zorro corrido busca el portillo.»

Y con todo, á pesar de esta filosofía popular, que ilumina el rumbo del criterio público, todavía se insiste en mantener organizadas las viejas agrupaciones políticas, á fuerza de remiendos de todos colores, de muletas y miembros artificiales, que auxilian su organismo despedazado por el aliento invencible del progreso de las ideas.

Hay en todo esto un fenómeno digno de estudio y precisamente ahora se presenta una bella oportunidad para entretenernos en su análisis, que es á todas luces provechoso. [illegible]

Es necesario, es indispensable, es urgente la formacion de un partido nacional, se dice, y sin mas se ponen manos á la obra.

Los apellidados autonomistas, quieren que la nueva asociacion se levante sobre la base del ex-partido conocido con el nombre de «autonomista.»

Con una pequeña refaccion, con un simple retoque, ya se domina la montaña.

Los nacionalistas por su parte, no pueden quedarse atrás y reclaman para sí el privilegio y aspiran á que el partido nacional debe formarse con sus elementos.

Los mosqueteros de estas maniobras, que es la masa inmensa de la opinion independiente del país, en cuyas filas tenemos el honor de formar, preguntamos ¿de donde surge la necesidad de la existencia del acariciado partido nacional? ¿Cuáles son sus bases? ¿Cuáles son sus propósitos? ¿Porqué han de ser los autonomistas y no los nacionalistas, y vice versa, los que tengan mejor derecho á apropiarse la bandera de la asociacion proyectada?

Nosotros y el país entero hemos visto á los nacionalistas abrazados cariñosamente con los autonomistas.

Juntos, con sus gefes á la cabeza, han recorrido las calles de Buenos Aires.

Juntos han ido á las urnas de Diciembre.

Juntos han ido á los comicios de Febrero y de allí al Congreso.

Aun hay otro testimonio de confraternidad, que no es hijo del calor de la lucha, sino del convencimiento frio y reposado.

Los nacionalistas han buscado á los autonomistas para unirse del todo bajo la misma bandera, pues ambos partidos «ya no tienen razon de ser.»

Igual afirmacion ha nacido de los labios de los autonomistas.

Cuando hechos tan claros como estos se han ostentado á la luz del medio dia, se ocurre esta pregunta: ¿De dónde surge la necesidad de organizar un partido nacional sobre la base del deshecho autonomista ó del de igual carácter, nacionalista? ¿Porqué se escluyen entre sí esas entidades? ¿Porqué pretenden tener esferas propias é independientes de accion?

Esta es la parte difícil de la cuestion y sin embargo, su solucion es indispensable para seguir adelante.

Aquí es donde el fenómeno que estudiamos se perfila clara y distintamente.

Nosotros y todo el que examine imparcialmente nuestra actualidad política, no encontrará [illegible] en que se encuentren las tendencias de ambas fracciones.

No se descubre el principio fundamental que los separe.

La línea divisoria de las dos agrupaciones no es perceptible ni para el mas sagaz sofista.

Si existiese ese principio determinador de la division, si hubiese una causa fundamental de esclusion recíproca entre ambas agrupaciones, es fuera de duda que no se habrían producido los hechos antes enunciados.

Queremos colocar bajo un punto de vista mas patente nuestras observaciones.

La Prensa es nacionalista por convicciones, porque sostiene la integridad de la Nacion.

La Prensa es tambien autonomista de corazon, ya sea aplicando la palabra á la cuestion federalizacion de Buenos Aires, ya en el terreno de la Constitucion, respecto de las soberanías provinciales.

Resistimos la federalizacion de Buenos Aires, porque amamos su autonomía: somos autonomistas.

Estamos de lado de las Provincias, sosteniendo el ejercicio de su soberanía no delegada á la Nacion: somos tambien autonomistas en este sentido.

Ahora preguntamos ¿quién no es nacionalista y quien no es autonomista en este órden de ideas, que determinan el verdadero terreno de los principios consagrados en la Constitucion, que todos reconocemos y acatamos?

Así mismo, La Prensa es republicana y fundiria sus tipos para hacer balas y arrojarlas con noble ira sobre cualquiera que osase poner las manos sobre el sistema del gobierno propio que nos hemos dado.

Con estas convicciones profundamente arraigadas en el espíritu, resistimos toda tendencia que directa ó indirectamente se dirija á empañar el brillo y la fecunda pureza de la Constitucion.

En presencia de este credo político, quisieramos que se desplegasen las banderas diversas y esclusivas que se alzan en nombre de partidos que se llaman de principios, y que se nos mostrasen los puntos en que se encuentran, para tener derecho á trabarse en constante combate bajo la advocacion de las instituciones.

Si se nombrase un Jurado que fallase sobre las pretensiones respectivas, se produciria seguramente esto; ó todas las banderas representan con sinceridad los principios que proclaman en distinto tono, y entónces el Jurado tendria que ordenar que todas se confundieran en una sola y se las guarde en el templo de la historia, ó no son la espresion sincera de las ideas que dicen sostener, y entonces el Jurado, calificándolas merecidamente de meras consignas de agrupaciones electorales ó de círculos personales, las presentaria ante el país con su fisonomía propia y condenaria á sus parciales á que digan la verdad al pueblo, quitándose la careta de principista con que catequizan adeptos.

Y henos aquí ya esplicando racionalmente el fenómeno de la política de la actualidad preindicado.

La Prensa es nacionalista, es autonomista y es republicana, y con todo no hiere ningun principio constitucional: no ofende ninguna ley: no contradice ninguno de los programas de ideas que se esplayan vestidos de frondosa literatura; no choca con ninguna de las bases fundamentales que sirven de pedestal al sistema de gobierno que nos rige en una palabra, y sin embargo no forma en ningun partido, ni sigue las aguas de ninguno de los existentes.

Estudiadas las banderas políticas que se entregan al aire libre de la opinion, en la region de los principios, se encuentran idénticas condiciones que nosotros.

Todos, así, todos son autonomistas, nacionalistas y republicanos, y no obstante, invocando nombres arbitrarios, se [illegible] ¡viva la libertad! ¡viva la Constitucion! ¡viva la nacionalidad! [illegible]

[illegible]

[illegible] entre ellos reina la mejor armonía, [illegible]

Hé aquí el fenómeno y hé aquí la defensa [illegible] de la desconfianza con que recibe el [illegible] al debate político, [illegible] en que no pueden existir [illegible]

Los viejos partidos han muerto en el presente.

Es en vano que toquen generala para reclutar el ejército veterano, que está licenciado por órden del progreso de las ideas, despues de haber cerrado su campaña.

Los que aspiren á la organizacion de un partido permanente, deben comenzar por abrir horizontes á las inteligencias, mostrando un programa de principios, claro, distinto y categóricamente definidos.

De lo contrario el pueblo de la República no ha de obedecer á los llamados que se le hagan, en lo que se mostrará muy patriota y muy cuerdo.

Las gaviotas políticas

No preguntamos que foco los irradia, señalamos simplemente al país, á sus hombres de órden, de progreso y de principios, el sordo empeño que se hace sentir claramente en nuestra atmósfera política, de empujar la República á una vida turbulenta, de agitacion perenne, de descomposicion orgánica, de empobrecimiento, y de descrédito.

¿Quien retira utilidades de semejante vida, quien satisface sus aspiraciones por rumbos tan peligrosos como reñidos con el sano patriotismo?

No el país: ó son los círculos, las camarillas que se atribuyen un carácter permanente, no para servir principios, sinó para luchar por intereses personales y pequeños al lado de los grandes destinos de una Nacion.

Un ligero análisis de algunos hechos á cuyo desarrollo asistimos, basta para infundir la conviccion de que las agitaciones tienen por objeto engañar al país, levantando sobre sus ruinas el éxito á que aspiran los círculos que hallan en las perturbaciones el medio de su existencia.

Hay una confianza en general en nuestro porvenir, sean cuales fueren las visiones que pueblan el aire en que respiran las imaginaciones enfermas de exaltacion, de intransigencia y de miseria, pues no es raro que la miseria engendre en la imaginacion de los hombres aberraciones tan absurdas, como las del socialismo y otras.

El país empezaba á revivir, no hay duda, en presencia de los últimos cambios políticos.

¿Se quiere una prueba de ello? Consúltese lo que pasa en Buenos Aires, y léase en su termómetro económico, sensible en alto grado á las variaciones de la atmósfera política.

Esta consulta nos enseña que la tirantez financiera cede, como lo comprueba la abundancia del dinero en plaza relativamente á la demanda, circunstancia que ha producido la baratura del descuento.

Los valores se mueven con mayor actividad, á términos de que la renta aduanera refleja en su pequeño incremento un aumento relativo en sus operaciones.

La propiedad revive en Buenos Aires, haciéndose sentir la mejora de los precios de una manera que no ha pasado desapercibida para los que estudiamos prolijamente las enfermedades del país.

Basta para justificarlo comparar la estadística de ventas de propiedades desde 1875 á 1877 para apreciar el poderoso incremento que corresponde á 1877, denotando mayor número de ventas y suba en los valores.

El trabajo renace. Se sienten su agitacion, su impulso á la industria, y sus beneficios sociales en general.

El crédito exterior no decae y si no progresa en el sentido de la rehabilitacion de una manera súbita, no por eso deja de sostenerse, subiendo paulatinamente.

Los odios políticos, por otra parte, estan ya apagados en las masas activas, cuyos elementos fraternizan sinceramente; y han desaparecido por fortuna aquellos accesos de exaltacion que amenazaban dividir la sociedad y quebrantar los preceptos de la buena crianza, obligatorios recíprocamente en la vida social.

Todo esto tiene un significado elocuente y enseña que renace la esperanza reconstructora en los corazones; y que las masas activas de la opinion pública fian á la paz y al órden la solucion de nuestras graves cuestiones de política interna.

Que! ¿No hay en la Humanidad mas recursos, ni otra solucion que los de la guerra para dirimir las dificultades que se suscitan entre los hombres?

El ejemplo de la solucion de paz que hoy elaboran dos colosos de Europa, cuyos intereses antagónicos los empujaban á una catástrofe ¿no enseñan que cuando las querellas son, al contrario, entre hermanos, basta querer para resolverlas decorosamente?

Así lo comprende sin duda el pueblo de la República, cansado de vivir virtiendo sangre, por la ancha herida que le abre la guerra civil, agotados sus caudales y su crédito despues de gastar cuarenta y tantos millones de duros en sostener la hoguera [illegible] de la guerra.

Así lo [illegible] agitaciones que todo lo atropellan y destruyen: reputacion, fortuna, amistad y hasta las prácticas conservadoras de toda sociedad culta y distinguida.

Así, lo enseñan por otra parte, nuestro descrédito en el estrangero, descrédito económico por los ingentes caudales que nos cuesta la guerra permanente; descrédito político, porque tras de cada eleccion viene una campaña armada, que echa á volar las conquistas de las eras de la paz.

¿Hay por ventura quien quiera vivir perennemente en semejante órden de cosas, fuera de las gaviotas políticas?

¿Hay quien tenga familia, posicion social, anhelos de progresos y amor á su Patria, que busque para el desenvolvimiento de los mas altos intereses de esta y de las fuerzas sociales un teatro permanentemente ensangrentado, bajo una atmósfera preñada de ódios y de pasiones exacerbadas?

No lo creemos, porque no dudamos del buen criterio público ni del alto grado de ilustracion á que se halla colocada nuestra sociedad.

Pero en toda regla general hay escepciones y lo son de aquella lo que llamamos las camarillas políticas, que hemos comparado á las bandadas de gaviotas.

Aquellas, como estas, viven risueñas y hacen oir sus graznidos de alegria, el dia de la sangre y de la muerte; porque abaten el vuelo á engordar con los despojos de las víctimas.

Cuando no llega el dia de la matanza, cuando reina la calma y la paz en el terreno que ayer fué teatro de la voracidad que las anima, entonces las camarillas hacen flotar sus anhelos de perturbacion en la atmósfera política, de la misma manera que las gaviotas se ciernen sobre las playas de los corrales, gritando estridentemente, produciendo un concierto abrumador, que refleja la sed de víctimas y de sangre que las anima.

No pretendemos, con estos raciocinios herir á políticos de uno ó de otro color, pues cuando es necesario hacerlo desplegamos una energía y una franqueza bien probada y de que raros ejemplos se hallan en la vieja prensa batalladora del país.

No venimos á predicar la paz y el progreso á son de injurias y de recriminaciones.

Buscamos, al contrario, el concurso de todos los corazones que sientan los grandes anhelos del patriotismo, la cooperacion de todas las inteligencias fecundizadas por el conocimiento de la historia de las sociedades y por meditaciones profundas, para demostrar el grave peligro de ruina radical que nos amenaza, si persistimos en vivir de guerras y de perturbaciones demagógicas.

A las conspiraciones que tienden al desquicio nacional y á la ruina de los intereses privados y públicos, respondan los hombres de bien, las masas honestas, con la conspiracion civilizadora de la Libertad, de la Paz y del Progreso.

Con estos propósitos hemos de demostrar en otros artículos que es necesario hacer fuego sobre las gaviotas políticas, sea cual fuere el campo de que se desprendan para tender su vuelo en los espacios en que se debaten problemas vitales de progreso y de honra nacional.

Moralidad administrativa

Acaban de producirse dos actos administrativos en el Ministerio de Gobierno de la Provincia, que no podemos dejar pasar desapercibidos.

Con la misma independencia con que censuramos las medidas gubernativas que juzgamos deficientes, nos apresuramos hoy á aplaudir la actitud del Poder Ejecutivo ante la cuestion importantísima de las proveedurías del Estado.

Aquellos dos actos son los siguientes:

Un proyecto de ley reglamentando las licitaciones para las provisiones del Estado y la celebracion de uno de esos actos que ha tenido lugar ayer.

La propaganda [illegible] campaña de La Prensa [illegible] de Abril de este año por el Jurado, en seguida por un decreto del Poder Ejecutivo reponiendo al Dr. Fernandez en su cargo de Fiscal recibe hoy un nuevo justificativo en su propósito fecundo y honorable de evitar los males de la accion de los [illegible] que habian empujado á Buenos Aires al desquicio y á la ruina de que anhela salvarse por medio de una nueva vida política y administrativa.

Las licitaciones observadas en Buenos Aires [illegible] y olvidadas mas tarde, en el período del desgobierno, vuelven hoy á ser incorporadas á las prácticas de la administracion honrada, realizando así una verdadera economía, porque, [illegible] en los gastos, segun la fórmula de [illegible].

Los decretos patrios de 1822 que exhumamos del olvido para presentarlos al Jurado de este año [illegible] dada.

Los tiempos han cambiado y con ellos las costumbres, las necesidades [illegible]

Sin embargo, los principios no cambian, y si es [illegible]

[illegible]

[illegible] El Mensaje [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] á la Legislatura [illegible] proyecto de ley [illegible] contiene algunas consideraciones [illegible]

Ellas importan una nueva condenacion [illegible] rica y enérgica de aquel pasado que la opinion pública desenmascaró hace poco.

Dice, en efecto, el mensaje:

«El P. E. cree que es llegado el momento de establecer [illegible] como base forzosa para esos contratos, la licitacion pública que abre las puertas á todos los intereses y hace imposibles las exclusiones y las preferencias.

La licitacion pública da lugar á la competencia, que es el regulador de los precios, y permite obtener para el Tesoro las mayores ventajas que, por las obras que se quieran hacer ó para los artículos que se desea adquirir, pueda ofrecer el mercado.

Importa mucho, además, que la Administracion se ponga al abrigo de los ataques y aun de toda sospecha, y esto se consigue por medio de la licitacion, [illegible] admitido como base para los contratos del Estado en todas las naciones bien organizadas, y aquí mismo en la esfera nacional.»

Además de estas palabras, el Poder Ejecutivo ha comenzado desde ayer á dar seguridades de la severidad con que piensa conducirse en estos asuntos.

Ha tenido lugar un remate para la provision de vestuarios militares, bajo la presidencia del señor Ministro de Gobierno y con asistencia de los licitadores.

De su resultado hemos de ocuparnos en oportunidad, con anotaciones de precios y de resultados.

Entre tanto, nos felicitamos de que el Poder Ejecutivo proceda de palabra y obras en el sentido que hemos indicado.

No hemos podido sino preocuparnos de los detalles del proyecto que hoy aplaudimos en el fondo, pero los estudiaremos en nuestras columnas, de acuerdo con las arraigadas opiniones que siempre ha sostenido al respecto la Redaccion de La Prensa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Sr. Acosta

A las dos de la tarde se abrió la sesion con veinte y dos Senadores presentes.

Asuntos entrados:

Varias notas de la otra Cámara sobre asuntos de trámite.

Don Joaquin Lecube en representacion de varios súbditos italianos pide el pago de varios créditos.

Los Sres. A. E. Martinez y Compañía proponen la construccion de un palo-carril que partiendo del rio Paraná á la altura del grado 29, venga á poner en fácil comunicacion á las Provincias del Litoral. (á la Comision del Interior.)

Un telégrama del Gobierno de Corrientes, en estos términos:

CORRIENTES, JULIO 15 DE 1878.

Al Senador Gelabert.

Sírvase V. como Senador por esta Provincia elevar á conocimiento del Honorable Congreso lo siguiente:

Al Honorable Congreso de la Nacion. V. H. ha sancionado el retiro de la Intervencion de esta Provincia, apesar de esa sancion el coronel Arias continúa como Interventor favoreciendo sin embargo la revuelta.

Los revolucionarios reunen fuerzas con autorizacion del coronel Arias, y lo que es mas, esas fuerzas son racionadas por el proveedor nacional. Es por tanto la Nacion quien costea los gastos de movilizacion de los revolucionarios. Entre tanto el coronel Arias ejerce presion sobre el gobierno contra su accion, amenazando con la fuerza nacional de que dispone contra lo que el gobierno no quiere chocar. *Los ciudadanos se arman para defender las instituciones.* El gobierno de la Provincia declina toda responsabilidad por los hechos que se produzcan y protesta solemnemente contra la complicidad del Interventor Arias con la revolucion. La responsabilidad por la sangre que corra, esclusivamente sobre el Interventor Arias que prepara la revolucion, que la organiza, traicionando su mision, poniendo el nombre y el prestijio de la autoridad Nacional y hasta las rentas de la Nacion al servicio de la revolucion.

El gobierno de la Provincia cree deber elevar estos atentados á conocimiento del soberano Congreso de la Nacion á los fines que hubiere lugar.

Dios guarde al H. Congreso—*M. Derqui*, Gobernador—*D. R. [illegible]*, Ministro de gobierno—*José G. Ballesteros*, Ministro de Hacienda.

Se concedió licencia á las pensionistas Dª Juana Manuela Gorriti y Dª Ana Ramirez de Saavedra, para residir en el estrangero, y en seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 16 DE JULIO

Presidencia del señor Gache

El proyecto de ley del que se ocupó el Senado ayer, es el reglamentario de los arts. 190 á 196 de la Constitucion que se refieren al Tribunal especial por delitos ó faltas cometidos en el ejercicio de sus funciones por los Jueces de las Cámaras de Apelacion de 1ª Instancia, y del procedimiento que debe seguir, lo mismo que de la fuerza del veredicto que ha de dar.

Ese proyecto fué remitido por la Cámara de Diputados el año pasado y despachado ahora por la Comision de Negocios Constitucionales, con algunas modificaciones.

Los artículos del proyecto fueron sancionados hasta el título de las recusaciones de los miembros del Jury, que motivó una discusion que el Senado consideró prudente suspenderla, para meditar bien los puntos controvertidos, y poderla continuar, con mejor conocimiento de causa, en la sesion de mañana.

CAMARA DE DIPUTADOS

Continua hoy la discusion en particular del proyecto sobre los corredores y operaciones de Bolsa.

SECCION DE EXTERIOR

La guerra de Cuba

CONFERENCIA DE UN CORRESPONSAL CON EL GENERAL MACEO

El general José Antonio Maceo, que ha llegado á esta ciudad desde Jamaica en el vapor «Atlas» el jueves de esta semana, ha sido objeto de la curiosidad de los *Reporters* de la prensa de New-York, cuyos periódicos han hecho versiones á su manera de las conversaciones tenidas con aquel.

El siguiente diálogo es traducido de un diario de Nueva York:

José Antonio Maceo es un hombre como de 35 años, alto, bien formado, barba muy poblada y no deja de ser reservado al dar ciertas contestaciones, esquivando por completo otras por no convenirle satisfacerlas. Hé aquí el diálogo á que dió lugar la entrevista:

Reporter—¿Puede V. decirme algo respecto á la capitulacion llevada á efecto con el general Martinez Campos?

Maceo—Debo decir á V. que yo no he capitulado. A principios de Abril solicité una entrevista con aquel general, la cual se realizó, pero no pudimos llegar á un acuerdo. No obstante no se rompieron las hostilidades acto continuo, sino que la tregua duró ocho dias; trascurridos estos, mis fuerzas tuvieron algunos encuentros con las tropas españolas.

El 7 del mes actual recibí una órden (que mostró) del encargado del gobierno Calvar, en que me daba instrucciones para abandonar las filas, repasar las líneas españolas y dirigirme al estrangero con el nombramiento de agente general del gobierno con plazo limitado; debiendo volver á Cuba, si puedo, trascurrido aquel, con los resultados que obtenga en este país.

Debo decir á V. tambien que el general Martines Campos conocia el objeto de mi viage, tanto que cuando me despedí de él, le dije que venia al estrangero á trabajar por Cuba y para Cuba, á lo que me contestó que ya lo sabia.

Reporter—¿De manera que trata V. de trabajar aquí en favor de la insurreccion?

Maceo—Si señor: aquí tiene V. una proclama de Calvar á los cubanos emigrados y que esta noche voy á presentar en un club, escitándolos á que me secunden en mis trabajos y me auxilien en la reunion de medios para continuar la guerra.

Reporter—¿Y cómo esplica V. el que conociendo el general Martinez Campos el objeto de su salida de la isla, contrario á España, no solo le haya permitido salir de ella, sino que le ha hecho V. en un buque de guerra español?

Maceo—Yo no sé decir á V.: el presidente Calvar cree que ha sido él el que ha corrido con estas negociaciones.

Reporter—¿A qué número ascendian las fuerzas de V. cuando salió V. de la isla?

Maceo—A esta pregunta no puedo contestar.

Reporter—Por aquí corrian noticias de que sus tropas fraternizaban con nuestros soldados, y que se le habia desertado á V. mucha gente.

Maceo—Alguna se me separó, pero esto no tiene por causa lo que V. indica: las deserciones han sido siempre muy comunes desde el principio de la guerra.

Reporter—¿Cuál es el gefe mas caracterizado que existia en Cuba á su salida?

Maceo—Vicente García que es el gefe militar de las fuerzas cubanas.

Reporter—¿A qué número ascienden las fuerzas que hoy manda Vicente García?

Maceo—No puedo contestar á V.

Reporter—¿Cree V. que continuarán la lucha los pocos que quedan en armas todavía?

Maceo—No lo sé.

Reporter—¿Cuál es el territorio que está hoy ocupado por las fuerzas de ustedes?

Maceo—El territorio es pequeño: es el que se estiende entre el rio Jobabo y la punta de Maisi.

Reporter—¿Cómo verificó V. su salida de la isla? ¿Se embarcó V. en Santiago de Cuba?

Maceo—No señor: un paradero antes de esta ciudad desembarqué del ferro-carril para pasar al *Fernando el Católico* que me iba á conducir á Jamaica. En este paradero vi al general Martines Campos, y me despedí de él.

Reporter—¿Recibió V. buen trato en el *Fernando el Católico*?

Maceo—Me trataron con mucha decencia y política.

[illegible]

No estando solo [illegible] nos dijo, [illegible] circunstancia pudimos notar, [illegible] con señales evidentes de heri[illegible]

[illegible] El *Boletin Mercantil* de [illegible] del corriente, publica los [illegible] acerca de un caso de longevidad muy notable. Hélo aquí:

Un [illegible] de San Luis que hace poco regresó de Antioquia, nos ha hecho relacion de un hombre notable por su avanzada edad, de 137 años, que ha visto en Talca, Chile, llamado Félix Rojas.

Nació en 1740, y en su adolescencia ingresó en el ejército, habiendo llegado á sargento mayor de un regimiento de línea.

Cuando Cárlos III espidió la célebre órden espulsando á los jesuitas, Rojas protejió dos miembros de la órden conduciéndolos desde Limares á Santiago.

Sirvió en el ejército chileno 48 años y describe minuciosamente los detalles de la historia chilena de siglo y medio á esta parte.

Hasta el año pasado Rojas fué notablemente vigoroso para su venerable ancianidad, aunque por espacio de diez años fué conducido por dos criados en una silla portátil. De un año á esta parte ha empezado á decaer rapidamente, viéndose imposibilitado de salir de casa: los médicos le prescriben el absoluto reposo como único modo de prolongar su vida.

Frecuentemente se le ve sentado frente á su hogar, mereciendo el mayor respeto á los transeuntes.

Fuma en pipa y hace 120 años que usa el tabaco. Su vista está muy débil ahora, pero nunca usó espejuelos y aún puede leer en letras grandes.

Es de baja estatura, teniendo escasamente cinco piés con cinco pulgadas y nunca pesó mas de 150 libras. Es muy bien proporcionado y su cabeza grande y bien formada.

Singular es que Rojas haya vivido tanto tiempo á despecho de muchas vicisitudes y costumbres que generalmente se cree abrevian la vida del hombre. Desde la edad de 20 á 70 años tuvo el hábito de beber, y en un lapso de este tiempo se vió su salud tan afectada que se creyó no viviria mucho tiempo.

En 1780 tuvo un duelo sin consecuencias con un soldado compañero suyo, y diez años despues en otro desafío fué herido tan gravemente que necesitó dos años para curar su herida.

Tambien sufrió una doble fractura en la pierna derecha por haberle pasado por encima un carromato. Y por fin tambien fué herido dos veces en los campos de batalla.

Ha sufrido la fiebre amarilla y repetidamente se ha visto postrado por las fiebres malignas que prevalecen en la América del Sud.

Es notable que pudiera alcanzar tan larga edad despues de haber corrido tantas aventuras y accidentes en los campos y lagunas.

Rojas es hijo de un español noble que habia abandonado su patria por una cuestion política y establecídose en Chile con nombre supuesto. El hijo vivió mas de medio siglo sin saber la verdadera historia de su padre, y despues que la descubrió hizo un corto viage á España y obtuvo del gobierno el título y las valiosas posesiones que habian sido confiscadas.

Este ha sido el único viage que hizo Rojas abandonando su país.

Este anciano venerable tiene suficientes bienes de fortuna, y se vé rodeado de una numerosa descendencia de nietos, biznietos y tartaranietos.

Buen sargento—En un consejo de guerra en Boston preguntaba el presidente al acusado:

—¿Es usted católico?
—No, señor.
—¿Es usted protestante?
—No, señor.
—Pues entonces ¿qué es usted?
—Yo sargento primero Excmo. señor.
—Pues al cuartel.

Mas preparativos de paz—Dice un diario de Nueva York.

Los agentes rusos que han venido á este país para comprar buques con destino á su marina de guerra no se dan punto de reposo. Los vapores *State of California* y *Columbus* recientemente vendidos con este motivo, se estan reformando á toda prisa en Filadelfia, y el primero tiene ya varios cañones á su bordo y va tomando apariencia de una hermosa corbeta de guerra. Ahora se tiene por hecho consumado la venta, á los mismos agentes del Gobierno moscovita, del vapor de hierro *Saratoga* que ha estado sirviendo en la línea de Nueva-York á la Habana, que tienen establecida los Sres. James E. Ward y Cª. Se asegura que el precio convenido es de 600 á 700 mil pesos.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES.

Buenos Aires, 16 de Julio—*Al Coronel Obligado*—Goya. Debiendo retirarse de esa Provincia el coronel Arias, el Sr. Presidente previene á V. S. guarde la mas completa abstencion en los asuntos de la Provincia, debiendo V. S. permanecer en la que se halle en Goya. *Julio A. Roca.*

Corrientes, *Julio 15*—*Al Senador Gelabert.* Demora demasiado la órden del cese al Interventor, que sigue como siempre. Sírvase hacer cuanto pueda porque se trasmita esa órden.

Lo contrario nos daña mucho. Por nuestra parte no tenemos otro inconveniente.—*M. Derqui.*

Santiago, *Julio 15 de 1878, h. 1·45 p. m.*
Al General Julio A. Roca.

Pido á V. E. con mi mayor interés que por unanimidad y por las justas simpatías que ha sabido captarse de este desgraciado pueblo, interponga su valiosa influencia en sentido de que las cámaras se espidan pronto en el proyecto del P. E. acordando un subsidio para el trabajo en el rio Dulce, que amenaza hacer desaparecer esta ciudad del mapa de la República Argentina.

El General Roca ha contestado poderosamente á libertar á Santiago de [illegible] ahora que lo [illegible] para salvarlos [illegible] así lo esperamos [illegible]

Salta, *Julio 15 de 1878*—*Al Presidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires.*

Aplaudo con entusiasmo la patriótica manifestacion de la Cámara que V. E. preside y no dudo que la Legislatura de esta provincia á la que he dado cuenta, se asociará á los nobles sentimientos de la diputacion de Buenos Aires.

Saluda á V. E.—*J. Solá*—Gobernador.

PARTICULARES

Berlin, *Julio 11*—El tratado de paz entre la Turquia y la Rusia está definitivamente concluido y firmado por las potencias.

Las sesiones del Congreso han sido oficialmente cerradas. (*La Nacion*)

BOLETIN DEL DIA

A propósito del retiro de la intervencion—Se están tomando todas las medidas posibles á fin de que el retiro de la intervencion en la provincia de Corrientes se haga con todas las precauciones que el caso requiere.

El Presidente de la República ha escrito al Coronel Obligado sobre la conducta que debe observar, recomendándole que se abstenga de tomar injerencia alguna en los sucesos que se desarrollen en Corrientes.

El ministro de la Guerra le ha mandado tambien una órden en el mismo sentido.

Como medio de precaucion el Presidente ha hecho un telégrama al General Ayala, (que no está al mando de fuerza) pidiéndole que por su accion é influencia moral impida que se fomente en Entre-Rios la revolucion en la provincia vecina.

Por la Comandancia General de Armas se ha mandado una órden al Coronel Plácido Lopez que se encuentra en Corrientes para que venga á esta ciudad.

Este gefe se halla al servicio del Dr. Derqui.

Desórden original—Antiyer se encontraba en el Mercado del Centro el individuo Joaquin Perez en estado de embriaguez.

Se tomó en discusion con otro que allí habia y se trabaron en polea á bofetones.

Algunas personas que se encontraban allí reunidas los desapartaron.

Perez entonces tomó una cuchilla de sobre el mostrador de un puesto de carne, y acometió con ella al señor D. Luis Rocatagliata que tiene una tienda en la calle de Artes núm. 292.

Cualquiera que hubiese visto á Perez lanzarse sobre Rocatagliata, se hubiese creido que iba á ultimarlo.

Cuando estuvo á su lado le dijo: *si se mueve Vd. lo mato*, y empezó á darle tajo y mas tajo á el sombrero dejándoselo como *picadillo*.

El señor Rocatagliata que sentia el cuchillo por sobre su cabeza, se quedó inmóvil y sin proferir palabras dejando al beodo en su tarea, pues temia que aquel llevase á efecto su amenaza.

Felizmente llegó un gendarme, y capturó á Perez.

Hoy se encuentra en el Departamento Central de Policía.

Reunion en San Cristóbal—Dentro de breves dias tendrá lugar en la parroquia de San Cristóbal, una reunion de vecinos, para peticionar á la Legislatura el rechazo del proyecto presentado por los *diez y seis* Diputados mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

La propaganda de La Prensa cunde con rapidez.

Alambrados destruidos—Por cartas que hemos recibido de Dolores, sabemos que gran número de alambrados han sido destruidos, por individuos que se ocupan de ello, para robar los postes de madera de que se componen.

Se quejan al mismo tiempo que la Policía de aquella localidad, no escarmienta como es debido á esos instrumentos de destruccion.

Nota de contestacion—Hé aquí la nota que el Ministro de Relaciones Esteriores ha pasado á la Cámara de Diputados de la Provincia, en contestacion al manifiesto de esta, sobre la cuestion de Chile, que se le comunicó con fecha [illegible] del corriente:

BUENOS AIRES, JULIO 15 DE 1878.—*Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.* [illegible]

[illegible] asociaciones que tenemos [illegible] sobre cuestiones de límites [illegible] el Gobierno de Chile.

Me aprovecho de esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.—*M. A. Montes de Oca.*

Proposicion de procuradores—El Oficial Mayor de la Direccion General de Rentas, ha elevado al Ministro de Hacienda el proyecto de las Instrucciones, que deben darse al Agente General que cobre la deuda atrasada de Contribucion Directa y Patentes de conformidad con el decreto que mandó cesar en sus funciones á los procuradores fiscales.

D. Eduardo Bustillo—Esta noche tiene lugar en el teatro de la *Alegría* el beneficio anunciado á favor del poeta español D. Eduardo Bustillo.

Se ponen en escena dos obras del beneficiado—*Razon de Estado y cartas trascendentales.*

El Sr. Bustillo dará lectura á una poesía de despedida que hace á la sociedad de Buenos Aires y en seguida se leerán otras de escritores argentinos y españoles, dedicadas á él.

Robo de caballos—Siguen los robos de caballos en la campaña.

La Patria de Dolores trae lo siguiente sobre un robo que ha tenido lugar ultimamente:

Anteayer llegó á esta ciudad un vecino del partido del Tuyú persiguiendo á los autores de un robo de caballos cometido en los Montes Grandes, campo de don Miguel García.

Dicho robo consiste en sesenta y cuatro animales pertenecientes á los señores José P. Cardoso, Manuel Alejandro, Manuel Rodriguez, Eulojio Séjas y Tránsito Lucero.

A pesar de las diligencias que se han practicado para descubrir á los autores de ese robo, no ha sido posible conseguirlo.

Por lo visto la Policía Rural no causa gran efecto.

Movimientos de adhesion—Tenemos noticias de los movimientos de adhesion que han habido en Castelli y pueblo General Lavalle para peticionar á la Legislatura el rechazo del proyecto suspendiendo los efectos de la ley de Municipalidades y Justicia de Paz.

Ladron audaz—Anteayer transitaba por la calle de Chile el señor D. José Killir, en direccion al Este.

Al llegar á Perú se le aproximó un individuo y le dió un manoton á la cadena del reloj que era de oro, y arrancándosela echó á correr.

Don José M. Cabezas que transitaba por la misma calle y que vió el hecho, salió al encuentro del ladron y lo tomó de un brazo.

El gendarme de la manzana que estaba en la boca calle se apercibió de lo que pasaba y corriendo hácia donde aquel se encontraba lo aprehendió, llevándolo á la Comisaría de la 2ª Seccion, en cuya jurisdiccion sucedió el robo.

Allí se reconoció al individuo y se supo que era Joaquin Torres ó N. Gomez, ladron conocido.

Fué enviado ayer á la Carcel Correccional, de donde no tardará en salir á seguir su carrera.

Seis dementes—Ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía, remitidos por los comisarios de Seccion, los individuos Gerónimo de Vicente, Pascual Tamburo, Luis Parody, Domingo Serosi Rosso, José Pasarin y la mujer Teodolina Rinogli, por estar atacados de perturbacion mental.

Despues del reconocimiento médico que es de práctica, serán pasados al manicomio.

Como se vé ayer ha sido un dia fatal para los casos de demencia.

Pensiones—Por resolucion del Gobierno Nacional se han concedido las siguientes pensiones militares:

A doña Faustina Ferreira, el goce del sueldo íntegro que disfrutaba su finado esposo el Teniente Coronel de la Independencia D. Sinforoso Coronel.

A Da. Petrona Burgos, el goce de la mitad del sueldo, que como Teniente Coronel Graduado disfrutaba su finado esposo D. Isidoro Baez.

A Da. Nemesia C. de Paz, el sueldo íntegro que como Coronel gozaba el Dr. D. Carlos Paz, que falleció en Santa Rosa.

A Da. Aurora Almada el traspaso de la pension que gozaba su señora madre, como viuda del Sargento Mayor D. Gabriel Almada.

Altas—Han sido dados de alta en la Plana Mayor disponible los sargentos mayores D. Modesto Martinez, Ventura Jauri, Mariano Vazquez y el capitan D. José Z. Damianovich.

Escuela Naval—La comision examinadora de la Escuela Naval, formada del Comandante General de Marina, Coronel Cordero, del Coronel Py, Gefe de la Escuadra, del Inspector General de Marina, Coronel Alzogaray y de los coroneles Maratore y Somellera, ha pasado al Ministerio de Guerra y Marina la nota que publicamos á continuacion dando cuenta del resultado de los exámenes.

BUENOS AIRES, JULIO 12 DE 1878.—*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Julio A. Roca.*—La Comision nombrada para presidir los exámenes de los alumnos de la Escuela Naval, tiene el honor de dar cuenta á V. E. de haber estos tenido lugar abordo de la Cañonera «Uruguay» surta en los Pozos de esta rada, dandose principio al acto el dia dos del presente mes y terminado sin interrupcion de un solo dia, el ocho.

En presencia de la Comision, los Profesores y Cadetes, el Director de la Escuela Teniente Coronel de Marina D. Martin Guerrico, antes de darse principio á los exámenes, por medio de un minucioso informe leido por su Secretario, dió cuenta de los trabajos académicos, demas ramos de enseñanza cursados en el semestre terminado y de lo que corresponde al órden y gobierno que le está recomendado manifestando á la vez que se carece de un reglamento que sirva de base á tan importante institucion, apesar de haberse elevado á la Superioridad, el que por decreto de 21 de Junio del año próximo pasado, fué redactado por una Comision especial. Con tal motivo y en vista de lo atendible que es esta observacion, la Comision se permite recomendar el breve despacho del mencionado reglamento, que en 31 de Agosto del mismo año, fué elevado para q'el Ejecutivo Nacional le diese la indispensable constancia que [illegible] superior sancion, á efecto de que se dé á ese elemento fundamental en la Escuela mediada con buen éxito, por el ejercicio de buena práctica en la enseñanza y observaciones estrictas de las ordenanzas vigentes, siendo notable la subordinacion, órden y disciplina en la Compañía de Cadetes de Marina por lo que la Comision, rindiendo un acto de justicia bien merecido, encomia la dedicacion y acierto de su Director.

Los cadetes en todos los ramos que abrazan los semestres en que han rendido exámen, y que como es de práctica el señor Director habrá elevado á manos de V. E. el espediente conteniendo todas las piezas relativas, con las clasificaciones que han obtenido los alumnos: evidente fruto, del esmerado empeño de los Maestros que dirigen el cultivo de esas jóvenes inteligencias en las que se encuentran algunas que descuellan ya en una ó ya en otras de las diferentes materias del programa, la Comision cree deber escusarse de entrar en mas detalles máxime cuando la tendrá la satisfaccion de haber sido acompañada del señor Sub-Secretario de Marina, quien habrá trasmitido al Sr. Ministro las [illegible] esperanzas emanadas del resultado [illegible] semestre del presente [illegible] de la Escuela [illegible] ya es una esperanza [illegible]

Al terminar esta [illegible] la Comision [illegible] á la alta consideracion de V. E. al Director y Profesores, por su laudable empeño en dar la mas perfecta educacion á esos jóvenes, entre los que ya se cuentan cuatro que al fin del año corriente habrán terminado el curso y los que con los vastos conocimientos científicos que ya han alcanzado, la República poseerá en breve [illegible] inteligencias para el servicio de su armada [illegible] militar.

Dios guarde á V. E.—*Mariano Cordero*—*Luis Py*—*José Maratore*—*Alvaro J. de Alzogaray*—*Antonio Somellera.*

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino á [illegible] una remesa de setenta y siete inmigrantes rusos.

Partió otra remesa con destino al Rosario.

Club «L'Union»—Los miembros de este Club francés han resuelto destinar una parte de sus entradas para costear hasta Francia á todos los súbditos de aquella nacion que se encuentran en la República Argentina y que no puedan volver á su patria por no tener como costearse los gastos de viage.

Servicio militar—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Sargento Mayor D. Manuel Rossi tome el mando de las fuerzas existentes en la frontera Norte de esta provincia, 2ª línea.

—Ha sido nombrado D. Juan Uzales, Ayudante del Gefe de la frontera Oeste 2ª línea.

Choque—Ayer por la mañana chocaron frente al puerto San Martin el pailebot *Loloro* y el bergantin-goleta *Ferrol*.

Esta última embarcacion salió bastante averiada.

Damas de Caridad—El producido de las entradas al Coliseum en la noche del Viérnes de la presente semana será destinado á favor de la Sociedad Damas de Caridad, la cual sostiene la escuela maternal.

Observatorio Astronómico—Ayer principiaron los trabajos para la instalacion de un observatorio astronómico en el jardin de la casa del Gobierno Nacional.

Como ya lo anunciamos á nuestros lectores el Gobierno concedió al Ministro de Norte-América este local para la instalacion del Observatorio.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts 31237 74 centavos de la manera siguiente:

Al contado ptfs. 31237 74; Saldo anterior 300, —Total pfts. 31234 74; Importacion 29812 70; Exportacion 1282 32; Almacenage y eslingaje 86 40; Muelle de Aduana 1 40; Derechos de Faros 51 57; Id de Sanidad 1 26.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de pfts. 480731 99 centavos.

Mal empedrado—Los vecinos de la calle de Garantias entre las de Santa-Fé y Arenales se han presentado á la Municipalidad pidiendo que se intime á la Empresa constructora del empedrado de esa cuadra, la compostura de la misma, la cual se encuentra en malísimo estado, habiéndose formado grandes pozos donde se encuentra estancada el agua y lodo.

Honores póstumos—El Directorio de la escuela de música y declamacion ha decretado á la memoria del señor Don Juan P. Esnaola los siguientes honores:

1º Que el retrato de dicho señor sea colocado en el salon principal de estudios.

2º Que los miembros del Directorio y alumnos del establecimiento concurran al funeral del señor Esnaola que tendrá lugar hoy en el templo de la Merced, á las 11 del dia.

3º Que durante el mencionado dia se suspendan las clases de la escuela.

Nuevo Circo—D. H. Despard se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para dar funciones en un circo que ha establecido en la Boca, en la calle General Brown.

Nuevo diario—En el Rosario aparecerá el primero del entrante mes de Agosto un diario italiano con el nombre de *Il Corriere delle Colonie* y el cual será órgano de los intereses italianos de la Provincia de Santa-Fé y especialmente de las colonias agrícolas.

Venta de propiedades—De la Memoria de la Direccion General de Rentas de la Provincia correspondiente al año pasado tomamos los datos siguientes, referentes al producido de las rentas y ventas de propiedades.

Las rentas del año, calculadas por el presupuesto en 88.000000 $ m/c. produjeron hasta el 31 de Marzo del año corriente [illegible] dejando un déficit de 229,700 pesos.

Particularizando notamos las siguientes diferencias. En los impuestos de Contribucion Directa, Patentes, Papel Sellado y Puentes el producido ha sido menor de lo calculado, importando la diferencia 5.600,450 $.

Por otra parte ha habido un excedente en diversas partidas de 5.469,600, igualando en definitiva el pequeño déficit apuntado arriba.

Comparando el producido total del año 1877 con el de 1876, se encuentra que, con excepcion de los impuestos de Contribucion Directa y arrendamiento de escribanías, todos los demas han producido en 1876 mayor suma que en 1877. La diferencia en menos de lo recaudado en 1877, en comparacion con el año anterior, asciende á la suma de $ 3.043,819 $ m/c.

Durante el año pasado se han vendido en la ciudad 1232 propiedades importando en junto 235.192,517 $ m/c.

El detalle de estas ventas, por parroquias, es el siguiente

	Propiedades		Importe
Catedral al Norte	38	$	26754660
« al Sud	30	«	13070000
San Miguel	20	«	19959000
Monserrat	101	«	15098032
Piedad	95	«	15585600
San Nicolás	53	«	12084494
Concepcion	134	«	12847550
Balvanera	207	«	23145800
San Telmo	54	«	9290627
Socorro	56	«	10478879
Pilar	228	«	21742709
San Cristóbal	124	«	6581600
Santa Lucía	68	«	31923240
San Juan Evangelista	33	«	3127808
	1232	$	235192517

Estas ventas han sobrepasado á las de 1876 en 166, en su número, y en 20261207 ps. m/c. en su importe.

El impuesto que han pagado los Bancos con arreglo á la ley de sellos, por los depósitos á plazo fijo ó con prévio aviso, se ha elevado en 1877 á 266452 ps. m/c, contra 431802 ps. en 1876, habiendo por consiguiente un resultado menor en 1877 de 165350 ps. comparado con el anterior.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Eduardo Foreyer, 70 años, aleman, apoplegía; Anastasia Insua, 48 id, argentina, neumanía; Cármen Esperátti, 45 dias, id, pulmonía; Ernesta Gleigliotto, 1 id, id, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Adelaida Caprio, 3½ años, argentina, crup; Vicente Palma, 35 id, id, fractura del cráneo; José Vera, 28 id, paraguayo, insuficiencia aortica; Juan Ledesma; 65 id, argentino, diarrea crónica; Francisco Molinari, 32 id, italiano, enteritis: Lorenzo Castro, 3 meses, argentino gastro enteritis; Pedro Degilio, 22 id, id, meningitis; Tomás Dieffit, 42 años, irlandés, heridas; Alejandro Rondanini, 10 meses, argentino, bronquitis; Catalina B. de Oliveri, 71 años, italiana, hemorragia cerebral; Margarita J. de Juarez, 62 id, argentina, apoplejía.

Buque á pique—Ayer á las ocho de la mañana se fué á pique el paylebot *Bismark* cargado con pipas de vino. Tuvo lugar el siniestro en el muelle de las Catalinas y fué á causa de unas anclas que se hallaban cubiertas por las aguas. Pudo salvarse el cargamento.

Geografía de Córdoba—Hemos recibido un pequeño libro que contiene la geografía de la Provincia de Córdoba, complementada con una reseña histórica de la vida política de aquel Estado.

Su autor es el agrimensor D. Benjamin Dominguez, miembro del Departamento Topográfico de Córdoba.

Este libro ha sido adoptado como texto de enseñanza para las escuelas de aquella Provincia.

Aunque no hemos tenido tiempo para leerlo con detencion, pero podemos avanzar que es un trabajo útil.

El Señor Dominguez se ocupa en escribir la geografía de la República.

Sociedad Científica Argentina—Se convoca á los señores sócios para Asamblea ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 17 de Julio á las 8 de la noche en el local de sesiones Reconquista 93.

ORDEN DEL DIA—1º Memoria anual sobre el movimiento de la Sociedad por su Presidente señor D. Guillermo White.

2º Proyecto del Secretario aprobado por la Junta Directiva acordando celebrar el tercer centenario de la fundacion de Buenos Aires, con un congreso científico internacional sud-americano.

3º Informe del profesor Rosetti y resolucion de la J. D. en el espediente promovido por el señor Pugno sobre su invento denominado el S. [illegible]

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1878.—*Estanislao S. Zeballos.* Secretario.

Martin García—La siguiente nota ha sido dirigida al Gefe militar de Martin García:

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1878.—*Al Gefe Militar de Martin García.* Se ha recibido la nota de V. S. pidiendo el nombramiento de un Gefe caracterizado que se traslade á la isla para por medio de un sumario constatar la inexactitud de las denuncias hechas por sueltos publicados en algunos diarios de esta ciudad del mal estado de la artillería de esa plaza y la falta de municiones apropiadas á las piezas.

Este Ministerio conocia las publicaciones á que V. S. se refiere y no habia iniciado procedimiento alguno á su respecto, por que estando en perfecto conocimiento de los hechos no tenia duda alguna de la inexactitud de los informes en que se basaban esas denuncias, no siendo por ello necesaria la averiguacion que V. S. solicita.

Dios guarde á V. S.—*Julio A. Roca.*

Bibliografía—Han aparecido ayer nuevas entregas de la Historia Española por Lafuente, verdadero monumento literario, que están con lujosas láminas los señores Piqueras y Caspinera.

Se ha repartido un folleto en francés que contiene los escritos sobre arqueología sud-americana, del jóven D. Ramon Lista.

Aparecieron los Anales mensuales del Departamento de Escuelas, con interesantes materiales.

Negocios de proveeduría—*El Nacional* de ayer trae lo siguiente:

Una grave denuncia ha llegado hoy hasta las regiones del Gobierno Nacional. Se ha avisado por telégrama, que el Co[illegible]

Los Montes del Tordillo—[illegible] promulgar la ley que ordena su venta. Entre tanto véase lo que dice un colega de Dolores sobre este asunto:

La venta de los Montes del Tordillo es Ley, sin embargo no creemos pueda conseguir el gobierno su enagenacion.

Decimos esto en razon que el precio designado es altísimo, los terrenos del Tordillo no pueden valer mas de 200 á 250 mil pesos legua y la Ley establece el de cuatrocientos mil.

La parte de monte que es lo que podria darle importancia está destruida por completo y como se sabe la mayor parte es terreno bajo é inútil para la ganadería.

[illegible]

Esta es la opinion de las personas que conocen estos terrenos.

Banquete—El Domingo tuvo lugar un banquete dado por la sociedad *La [illegible]* en el hotel Americano. Reinó gran animacion en los brindis. Habló el Presidente, en seguida hablaron [illegible] res Eduardo Bustillos, en prosa y en verso, D. Lozano y nuestro colega Guerrero, de la [illegible] La fue presentada al señor Bustillo [illegible] hermosa corona.

Paquete de ultramar—[illegible] ha surgido entre [illegible] y las Compañías de vapores de Ultramar, á propósito de los pasages gratuitos que acuerdan al [illegible] en cambio de los privilegios de paquete.

El comisario General de Inmigracion [illegible] ha dado cuenta al Ministro del Interior de lo ocurrido, para que resuelva lo que el Gobierno tenga por conveniente.

El «Olbers»—El vapor inglés *Olbers*, salido de Liverpool el 22 del mes pasado, llegó ayer á Montevideo, esta tarde debe seguir viaje para nuestro puerto, donde fondeará mañana temprano.

El fusil Nizke—Ha sido ensayada en el Parque de Artillería, esta arma para infantería.

El hábil mecánico señor Nizke, empleado en nuestro Parque, es el inventor del fusil de un nuevo sistema. Resulta de su ensayo ser superior al Remington.

Este es el juicio de los inteligentes.

El Gobierno Nacional despues del éxito que ha tenido el ensayo de esta arma, se propone mandar fabricar un número de ellas.

Es un honor para el inventor y para nuestro país, y puede ser un objeto de industria para el servicio de los ejércitos en otras naciones.

Beneficio—La sociedad Tipográfica Bonaerense organiza un beneficio para el Sábado próximo en el teatro de la Alegría.

Se toma tiempo á fin de hacer de él, una fiesta, en que la concurrencia nada tenga que desear.

Conocidas las simpatías merecidas que esa sociedad tiene su beneficio será uno de los mas concurridos.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 16	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762-60	761	761-50
Termómetro centigrado	11	11-5	11
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

El Barómetro marca *tiempo variable*.

Lluvia de hoy 1 centímetro.

GACETILLA

Historias de amor

I

UN AMOR CONTRARIADO

—¿Porqué así bajas los ojos?
Pues su luz de sol me encanta,
Tu pura frente levanta,
Y cesen ya tus enojos.
¿Tienes celos? ¡por favor!
No me apenes, alma mia,
Que no cabe la falsía
Dónde arde el fuego de amor.
No me hieran tus agravios,
Ni me rodees de abrojos,
Ni lo que leo en tus ojos
Hagas que callen tus lábios.
¿Acaso tu pecho aleve
De otro amor escuchó el ruego,
Y aquel afan y aquel fuego
Trocó la desdicha en nieve?
—¡No Ramiro! tuya es mi alma
Y en tí mi bien solo miro,
Pero es que quieren, Ramiro,
Que á otro dé de amor la palma.
—¡Tú de otro? ¡pues por mi nombre
Que no ha de ser! ¡vive Dios!
¡Primero... huyamos los dos!
No temas, soy todo un hombre.
¡Antes que verte en los brazos
De otro, extraña á mi pasion,
Juro á Dios que el corazon
Hé de arrancarme á pedazos!
—Mamá todo lo ha sabido
—Y... ¿qué dijo tu mamá?
—¿Qué? ¡que se lo contaré
A tu papá!
—¡Estoy perdido!
—Toda mi sangre se hiela...
—¡¡Yo tiemblo!!
—¿Qué debo hacer?
—Lo pensaremos, mujer...
Cuando salga de la escuela.
¡Todos, á mi pena estraños
Se burlan de mi cariño,
Pues dicen que soy... un niño!
¡Ay! ¡*malditos ocho años!*

II

CONSTANCIA...

En el jardin florido, una mañana,
sus labios rojos acercó á mi oido,
y murmuró afanosa:—¡Yo te adoro!
bajito, muy bajito.

La suerte separóme de su lado,
y al partir, exhalando mil suspiros
murmuró con acento de amargura:
—¡No me des al olvido!

Pasó un año y al lado volví de ella,
poniendo treguas á mi atroz martirio
y exclamó, señalando á un caballero
muy gordo:—Es mi marido.

III

CARTA PRIMERA

Es una niña, Antonio, seductora;
Llámase Teodora
Y como su paciencia no es escasa,
Ella lleva el gobierno de su casa.
No bien asoma el dia
Deja la cama, loca de alegria,
Por mas que á otras mujeres no les cuadre,
Y dispone el almuerzo de su padre.
Ella en su casa guisa,
Ella barre, ella borda,
Y á ella á todo se aviene, asaz sumisa,
Que á la voz del deber nunca está sorda.
Gústanle las flores
De brillantes colores,
Y nunca se imagina mas hermosa
Que cuando luce en su dorado pelo
Una encendida rosa,
Pues adora las flores con anhelo.
Ella hace sus vestidos,
De no gastar buscando fácil modo;
Ella zurce, ella plancha,
Y estirpa de la ropa cualquier mancha,
Pues tiene mano de ángel para todo.
Cada año se confiesa
Como buena cristiana, y no me pesa,
Que la mujer sin religion, hoy dia,
Más que mujer, Antonio, es una arpía.
Tales méritos tiene
Que... ¡vamos, me conviene!
Y aunque esto de casarse es un mal paso,
Me han flechado, ¡que quieres! y me caso
Que me aplaudirás creo
Y de ti se despide *Amon Fideo.*

CARTA SEGUNDA

¡Ay, mi querido Antonio!
Un año llevo ya de matrimonio,
Y fué mi ilusion vana,
Pues dí con una niña casquivana.
Mi mujer no es mujer: es simplemente
Una feroz serpiente
Que con mirada fosca
A mi bolsillo sin piedad se enrosca,
Hincando en él su envenenado diente
Por nada la maldita
Arma en casa un escándalo
Y se enfurece y grita,
¡Y me trata á pedradas de vándalo!
El trabajo la enoja
Y á divertirse solamente aspira
¡Sus méritos de ayer fueron mentira!
Un consejo, amigo Antonio,
Fabricado por ella y el demonio.
Si alguna te dá caza
Haz tú lo que no hice, te soy franco:
Estúdiala de cerca, y ten cachaza
[illegible]
Te hará ver, ¡vive Dios! lo negro blanco.
Cuando se trata [illegible] de casarse
No hay que precipitarse,
Que el demonio por [illegible] todo lo embrolla
[illegible]

De mi mujer viviendo en compañía
Más y más adelgazo cada dia.
¡Con cuanta verdad hoy llevar yo creo
El [illegible] apellido [illegible]!

CASIMIRO PRIETO

Julio de 1878.

***

Ultimamente tuvo lugar en Berlin el casamiento de dos princesas de la casa de Hohenzollern.

Fueron las novias la princesa Carlota y la princesa Isabel, siendo los novios el duque heredero de Sajonia Meiningen y el gran duque heredero de Oldemburgo.

Esta noticia, por sí sola, poco interés ofrece, y de seguro que tendrá en cuidado á nuestros lectores, pero lo mas curioso del caso es lo siguiente, que prueba el papel importante que en esos regios enlaces desempeñan los ministros y los convidados.

Hé aquí lo que se refiere al respecto:

Cuando una princesa se casa, terminada la ceremonia religiosa, al empezar la hora de los festejos tiene que jugar con su marido á los naipes, primero y despues ha de bailar á la luz de las antorchas, pero no con su esposo, sino con todos los convidados [illegible] condenar á un verdadero suplicio [illegible] esto privado [illegible]

Pero lo menos veinte veces son las que la desposada y el desposado tienen que dar la vuelta bailando con distinta pareja al gran salon destinado á la solemnidad.

[illegible] que bailar veinte y dos veces en el palacio de Berlin.

El emperador rompió el baile con una de las princesas, y despues con la otra. Los ministros, segun permite la etiqueta, siguieron al emperador y á las [illegible] esposadas, llevando cada cual en la diestra una antorcha encendida. Estos funcionarios forman una escolta de honor, pero no se les exige que bailen.

Cada vez que las princesas á los príncipes bailan la polonesa, los ministros los siguen, y en la funcion de que me ocupo, [illegible] tuvieron que dar nada menos que cuarenta y cuatro paseos alumbrando [illegible]

Lo original de la ceremonia vale la pena de narrarla, [illegible] rasgo de costumbres de un país que [illegible] sirva para indicar [illegible]

***

[illegible] nuestros dolores,
[illegible] profunda
[illegible] la muerte,
[illegible] tumba!

***

¿Les gustará VV. las fábulas? pues he aquí una que les gustará de fijo.

LOS ZANCOS

[illegible]
se queda muy pequeñuelo.
[illegible]

***

Dentro de dos ó tres meses estará aquí el *Almanaque Sud-Americano Ilustrado*, que promete ser superior á los dos publicados, y de los cuales se agotó la edicion en pocos dias.

El que se anuncia, para 1879, contendrá mas de cien grabados notabilísimos, representando nuestras costumbres y tipos populares, caricaturas, personajes políticos, literatos, periodistas, etc., etc., aparte de una rica y abundante coleccion de artículos y poesías.

Adornarán la obra dos magníficos cromos, de mucho mérito artístico.

***

A últimos de este mes debe llegar la compañía de zarzuela que ha contratado en España el señor Zuany, la cual, segun noticias, es de primer órden.

Trabajará en el teatro de la Opera, poniendo en escena obras no conocidas de nuestro público.

Afortunadamente el repertorio moderno es numeroso y poco explotado en América; con un poco de tacto, la empresa hará indudablemente su agosto pues el público arde en deseos de ver una buena compañía, cual la que se anuncia.

***

Y aquí, por falta de espacio, damos fin á nuestra tarea.

ASTAROTH.

SECCION DE SOLICITADAS

El Sr. D. Juan Alais—Despues de un mes de permanencia en esta ciudad, regresa á la provincia de Santa-Fé el notable guitarrista Sr. Alais.

Hemos tenido el placer de admirar, por segunda vez, los prodijios que hace en su instrumento predilecto el Sr. Alais.

Sintiendo que nos deje sin haber antes ofrecido al público en alguno de nuestros teatros su talento músico, nos es grato saludarlo y desearle la mas completa felicidad.

Nuevos comerciantes—Nuestros amigos Fernando Lopez y Alberto Pico, han establecido en esta ciudad un escritorio en el cual se encargarán de consignaciones, toda clase de comisiones en general y remates.

Les deseamos un feliz éxito.

SE ARRIENDA

Un campo de pastoreo en el Partido de Tapalquen, lindando con el ejido del pueblo Olavarria.—Para tratar 144 Bolivar. Jl9 v19

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v14a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 16—La suba del oro se ha acentuado hoy de una manera notable y esto, como es natural, provocó una mayor actividad en las transacciones que ascendieron á pesos fuertes 373778 durante la hora oficial.

A este respecto, se dice que se nota escasez de oro en la circulacion, lo cual no es estraño estando el agiotismo en los Bancos particulares y un mano de dos ó tres especuladores á la alza.

Los descuentos á metálico están lejos de ser tan corrientes como se creía [illegible] á pedirse 10 p% por un descuento.

Las transacciones al contado, ascendieron á pesos fuertes 60725 abriéndose á 31.30 [illegible] á 31.40.

[illegible] Sábado se hicieron pfts. 15600 á los mismos precios.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á pfts. 579550; abriéndose á 31.10 cerrando á 31.30.

Para fin de Agosto se vendieron pfts. 190000 fluctuando entre 30.95 y 31 cerrando á este último precio.

Para fin de Setiembre se hicieron pfts. 16500 á 31.70.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	60725	á 31.30-31.35-31.40-31.35-31.40
Julio 17	«	5000	á 31.30
Sábado 20	«	15600	á 31.30-31.40
Fin del mes	«	579550	á 31.10-31.15-31.20-31.15-31.20-31.15-31.30
Agosto 31	«	190000	á 30.95-31-30.95-31
Se'bre 30	«	16500	á 30.70
	$f.	867375	

La suba del oro se acentuó aun mas despues de hora: á las cinco de la tarde quedaban compradores para mañana á 31.45 para fin del mes vendedores á 31.30; para fin de Agosto compradores á 31.05.

Títulos diversos de crédito—Muy pocas activas algunas las operaciones en valores de cartera, quedando flojos casi todos ellos:

Cédulas Hipotecarias—Se hicieron á la paridad de la última cotizacion de ayer; ventas $f. 31.000 de la serie A en varias operaciones al precio único de 89 1/2.

Bonos de Tesorería Nacional—Siguen bastante flojos.

Al contado $fs. 6900 á 71 3/4-71 1/2
Fin del mes « 2300 á 71.
$fs. 9000

Fondos Públicos Nacionales—Tambien flojos; se vendieron $fs. 2000 al contado á 56.

Acciones del Banco Nacional—Bajaron un medio por ciento sobre la cotizacion de ayer; solamente se vendieron 18 acciones al contado á 56.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones; cotizacion de ayer 70 p%.

Bonos Municipales—Última cotizacion por los de 1870 al 80 p%.

Billetes del Banco Nacional—Última cotizacion 30.15 con oro á 31.05.

Primitiva Compañía del Gas—Última cotizacion al 80 por ciento.

Compañía Propietarios para la Higiene—Última cotizacion al 80 por ciento.

Plata sellada—Solamente conocemos la venta de 4000 Soles á 88 centavos oro.

Los Bolivianos están en suba; aun cuando no se han hecho operaciones hay compradores á 22 3/4 $ m/c.

En Chirolas no conocemos operacion; con la medida tomada por la Administracion de Rentas de no recibir en estas monedas mas del 10 p % de los pagos que hayan de efectuarse, es muy probable que su valor en la Bolsa bajará.

De paso haremos presente á un colega de la tarde, que La Prensa al decir ayer algo á este respecto, se ha referido únicamente á las *Chirolas*, y no á todas las monedas de plata; entendemos que los Soles continúan recibiéndose como antes.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para Montevideo el *Júpiter* á las 5
« Asuncion « *Cisne.*
« Montevideo « *Rio de la Plata.*
« el Uruguay « *Villa del Salto.*
Mañana Juéves:
Para el Rosario el *Proveedor.*
« « Uruguay « *Silex.*

Asamblea general—Ayer tuvo lugar la reunion á que estaban convocados los sócios de la Bolsa de comercio, á objeto de elegir á los miembros que han de integrar la Cámara Sindical.

Presidida la reunion por el Sr. Presidente O'Shea, se procedió á la votacion por listas y verificado el escrutinio resultaron con mayoría los siguientes Sres. que fueron proclamados electos:

Cámara Sindical.—*Titulares:*—Comerciante D. Leon Gallardo; id D. Sebastian Casares; id D. Archibaldo Williamson; Corredor D. Octavio Posadas; id D. Enrique Tomkinson; id D. Pablo Frangenheim.

Suplentes:—Comerciante D. Juan B. Marini; id D. Antonio Devotto; Corredor D. Francisco Nocetti.

Comision del Interior.—D. Agustin Drago, D. Leopoldo Gomez, D. Leoncio Bouche, D. Guillermo Leslie, D. Cornelio Villar, D. Lorenzo G. Balcarce, D. Guillermo Günther.

El Juéves 18 á las 3 de la tarde se reunen los señores titulares electos para recibirse del cargo, y en union con los señores Dussaud, Von Eicken y Pico que continuan, proceder á elegir Presidente, Tesorero y Secretario.

Es opinion general que será electo Presidente el Sr. D. Sebastian Casares.

Cambios—No hay variacion en los tipos de cambio sobre el estrangero.

Transacciones en calma.

Cotizamos 49 á 49 1/4 el cambio sobre Lóndres y 5.14 á 5.16 sobre Paris, Amberes etc.

Sobre Montevideo tomadores á la par, y giradores á 1/8 p % de premio.

Descuentos—Los descuentos en papel moneda continúan fáciles en plaza.

Hay demanda por pagarés de comercio á los tipos de 1 1/2 y 2 p % al año.

En oro se ha hecho operaciones contra garantía de papel á 9 p % al año.

Con caucion de cédulas se hacen préstamos en papel á 7 p. %

Las cédulas aforadas á 75 p. %

Exportacion de lanas—Desde el 1° de Octubre del año pasado hasta el 30 de Junio del corriente año se han exportado las siguientes cantidades de fardos de lana:

		Año 1876-77	Año 1877-78
Havre	fardos	58749	78905
Burdeos	«	5689	3108
Marsella	«	2765	780
Cette	«	8	-
Francia	«	67211	82292
Bélgica	«	138071	96580
Inglaterra	«	4578	1455
Italia	«	6908	5137
Alemania	«	8187	8365
Portugal	«	79	188
Estados-Unidos	«	2572	236
España	«	272	74
Orden	«	1759	-
	fardos	c229747	107837

Telégramas comerciales—Montevideo, *Julio 16 (A la Bolsa)*—Brunswich *W. Cobb*; Barcelona *Jóven Ana, Dolores*; Cardiff *Cydone Anne Maud*; Portland *H. Dewey*; Nueva-York *A. Heaton*, Oro 256.

Montevideo, *Julio 16. (A la Sala)*—Calma en frutos, 100 cajas azúcar terciada de la Habana á 10 1/2.

En el *Orenoque* hubo un caso de fiebre; le impusieron ocho dias de cuarentena; sigue hoy para esa.

Londres, *Julio 12 (tarde)* — Tasa de descuento del Banco de Inglaterra, 3 1/2 por ciento.

Tasa de descuento de los Bancos particulares, 2 1/2 por ciento (1 por ciento mas bajo que la del Banco de Inglaterra.

Cueros de caballo Plata, salados, 8 1/2 á 9 1/2 chelines por cuero.

Paris; *Julio 12*—Tasa de descuento del Banco de Francia, 2 por ciento.

Cambio sobre Lóndres, plazos cortos, 25f. 11 por libra esterlina.

Lanas de Buenos Aires, prima súcias, buena calidad 1,65 á 1.75 por kil.

Hamburgo, *Julio 12*—Cambio sobre Lóndres, plazos cortos, 20 m. 25 pf. por libra esterlina.

Havre, *Julio 12*—Lanares de Montevideo prima sucias, 1.55 á 1,75 por kil.

Burdeos, *Julio 12*—Sebos vacunos Plata: 100 fr. por 100 kil.

Liverpool, *Julio 13*—Sebos vacunos Plata 39 ch. 9 d. por 112 libras.

Amberes, *Julio 13*—Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires, saladeros de 25[a20 kil. 71 á 73 frs. por 50 kil.

Cueros secos mataderos buey; de fuerza mediana, de 13[15 kil., 125 á 130 frs. por 50 kil.

Cueros de potro, salados, de Montevideo y Buenos Aires, 37 á 40 frs. por 50 kil.

Havre, *Julio 13*—Cueros de vaca, mataderos Plata, de 20[22 kil., 59 á 62 fr. por 50 kil.

Lanas de Buenos Aires súcias, prima, buena calidad 1.75 á 1.90 por kil.

Burdeos, *Julio 13* Lanares de Buenos Aires, prima súcios, 1.50 á 1.55 por kil.

Hamburgo, *Julio 13* Alcohol de 100° en barricas de 150-170 litros, 40 1/2 marcos por 100 litros, franco á bordo con 1 por ciento de descuento al contado.—(*La Nacion*).

Cueros—Ventas desde el 28 de Junio—*Cueros vacunos secos*—Para Norte-América: 75000 cueros, las de Entre Rios á 39 y 43 rles, de la Concordia á 38 y 40 rles. y Corrientes á 38 y 40 rles. oro, al barrer; cueros clasificados de esta provincia de 22 á 23 lb. á 50 rles.

Existencia 10,000 cueros.

Para el Norte del Continente, 1500 cueros.

Cueros de matadero de novillo de 32 lb. á 51 1/2 rles. oro.

Cueros de id de vaca de 24 lb. á 41 1/2 rles. oro.

Cueros de campo segun clase á 52 y 62 1/2 rles. papel. Existencia 10000 cueros.

Para Francia, España é Italia.
2000 cueros de novillo pesados á 57 y 58 rles. papel.
5000 id de esta provincia á 54 y 56 rls. papel, al barrer.
3000 id de Corrrientes, á 36 y 38 rls. oro.
4000 id de Entre-Rios, á 39 y 40 rls. oro.
1000 id del Paraguay, á 42 rls. oro, con reembarco.
15000 id de Córdoba, á 40 rls. oro.
30000 cueros.

Existencia,
800 cueros de Entre-Rios.
3000 « « Córdoba.
1200 « « Corrientes.
5000 cueros.

Cueros vacunos salados.
2000 cueros de novillo asegurando 68 lbs. á 45 1/2 rs. oro.
Existencia 11000 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero
Sin venta y sin existencia.
Sebo vacuno—100 pipas á 14 1/2 r. oro.
Sin existencia.
Sebo de carnero—600 pipas á $ 58 1/2 y 53 m/c.
Sin existencia.
Cueros de potro salados—2000 cueros, asegurando 38 lbs. á 13 1/4 rls. oro.
Existencia 15000 cueros.
Grasa de potro—40 á 38 $ m/c. con casco.
Tasajo—Sin ventas.

Tasajo—Movimiento del mercado de Buenos Aires durante la primera quincena de Julio de 1878.

Salidos—11 buques con 48600 qq. para el Brasil, 1 id id 4500 id id la Habana.

Cargando—18 buques con 79500 qq. para el Brasil, 11 id id 50000 id id la Habana.

Precios, carne Habana 38 á 39 rls fts.
id Brasil 45 á 46 reales fuertes.

Resultado de la faena del presente año comparada con la del año anterior en hacienda vacuna.

	1878.	1877
Buenos Aires	290,000	427,000
Montevideo	210,500	108,000
Rio Uruguay y Paraná	743,500	603,500
	1,244,000	1,108,500
Para estracto	130,000	130,000
Hacienda beneficiada para carne	1,105,000	1,068,000
Exceso en el presente año	42,500	cabezas

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Julio 16. Ventas de hoy:

Trigos—240 fanegas trigo bueno de Patagones por J. Ramos é hijo á 165 ps.
500 id trigo superior de los Rios por Bigiloni á 175 ps. las 9 arbs.
50 id trigo regular de Chile por J. Robbio 120 ps.
60 id trigo bueno de depósito por el mismo á 143 ps.
350 id trigo id id por L. Balleto á 152 ps.
700 id id regular por Miranda 149 ps.
300 id id Candeal superior en depósito por el mismo á 220 ps.
240 id trigo inferior en depósito por M. Meon á 126 ps.
160 id trigo regular por el mismo á 140 ps.
2758 fanegas.

Maiz—600 fanegas maiz morocho desgranado por Balleto á 30 ps.
100 id id id por Ginocchio 27 ps.
200 id id en espiga por el mismo 48 ps.
100 id id en espiga inferior por Robbio 42 ps.
100 id [illegible] por el mismo, á 43 á 46 fanegas.

Cueros secos—[illegible] vendió 100 cueros vacunos de campo á 165 ps. y [illegible] 100 id. mataderos á 175 ps.

Otros frutos—El Sr. Balleto vendió 1000 porotos á 165. El Sr. Somariva 4000 @ papas á 11 y 13 $ @; 300 @ harina de Mendoza á 22 $.

[illegible]

Mercado Constitucion—Julio 16. [illegible]

[illegible] 8 á 26 [illegible]
[illegible] á 110 á 120 [illegible]
[illegible]
Plumas de avestruz [illegible] libra.
[illegible] 38 á 40 id.
Nutria de la provincia 11 á 13 id.
[illegible] campo id [illegible]
Aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.
Cereales—Trigo superior 135 á 180 fanega.
Maiz id id id 28 á 40.
Cebada id id 30 á 35 id.
Harina segun clase 26 á 30 id.
Afrecho id id 14 á 16 qq.
Alfalfa pura, fardo de campo 300 á 325 ton.
Mezcla id id, 250 á 260 id.
Verde á domicilio 180 á 180.

Corrales del Sud—[illegible]—Julio 16.

Abastecedores	Consignatarios	Procedencia	Animales
Gerónimo Serrano y Ca.	Ignacio Abrego	Monsalvo.	407
Guillermo Almazan	Prudencio Montaña	Pila.	177
Cárlos Casares	Pedro Pacheco	Tapalqué.	193
Martiniano Videla	José Gonzales	Chascomús.	180
Salaberry y Mandía	Ernesto Olivera	Lujan.	85
Esequiel Cárdenas	Breeno	Galíndez, Rauch.	49
Calixto Almeyra	Ped-o Pacheco	Las Flores.	38
Mariano Alvarez	Fortunato Grecco	Lujan.	25
			1193

Precios de la hacienda, el 16 Julio de 1878.
Carne y sebo, 380, 370, 300, 220, hasta 180.
Oneros de novillos 180, 180.
Id de vaca 90, 95, 108.
Terneros sin entradas.
Capones 58, 57, 60, en Barracas al Súd.
Invernar 200, 280, vacas y novillos.

Aduana—Comestibles—Denegri 5 cjs tabaco negro del Brasil; Lodesma hnos 24 fdos id de hoja id, 10 cjs jamones; Bowers 240 cjs almidon americano, 10 id tabaco id, 50 btos cohetes; Khaynach 2 bcas fariña; Gneydan 1000 bcas azucar refinada, 150 bocoys queso gruyer; Mascias E. 90 bcas yerba paraguaya, 70 btos id paranagua; Casaux 30 cjs aceite francés en latas; Charrost 100 bcas azucar refinada; Herrals S. 200 id id id; Parry 130 cjs queso inglés, jamones, clavos de olor, harina de avena, cebada pelada, encurtidos ingleses, polvo de Cuva, mostaza inglesa, almidon y azul para ropa, harina de maiz, arenques y dulce en caldo.

Bebidas—Mosre Tudor 250 damajuanas aguardiente anisado; O. Sagasti 500 cjs vino de Italia; Rathje 50 cjs bitters; A. Arocena 195 pipas, 26[2, 4[4 vino tinto español; Olivera Sagasta 500 cjs vino de Italia; Treinna C. 1 casco groppa; E. Madero, 80 pipas vino tinto español; Ochoa 113 pipas, 33[2 34[4 vino tinto id, 9[4, 12[8 garnacha, 430 bords vino tinto burdeos comun; Pietranera 25 cjs vermouth italiano, 5 id fernet id, 10 cjs vino id; Meurer 90 cascos ajenjo; Parry 615 cjs cerveza inglesa, 70 id vino burdeos, 10 cjs cogñac fino, 112 cjs id jerez regular y priorato ordinario.

Mercería—Hecker 21 cjs artículos de vidrio y medio cristal para mesa; Spinetto 1130 balsas papel estraza, 250 id id id 80 id id estrucilla (grande); Laulhe 3 cjs estractos en frasquitos; Estevrant 3 id bals papel techo de carruajes, 1 id papel pintado; C. Sommer 2 cjs objetos para bazar, 5 id flores para iglesia, 3 cjs maniquí colgantes de madera, cajitas para polvos; Dellasoppa 200 cjs vidrios planos alemanes; Wedekind 3 cjs con 300,000 agujas; Lohman 5 id trencilla para ruedo; Schlmayer 1 cj seda para coser y cordones.

Artículos ingleses—Milligan W. 2 fdos lienzo de algodon tabla, 1 cj uso doméstico; B. Stokes 1 id pañuelos de algodon; Barclay C. 1 id bramante, 2 id sarasa, 2 fdos lienzo algodon tabla; Watson 3 id id gris de algodon; Bowers 60 fdos loza americana; S. B. Hale 19 id bramante de algodon, lienzo de algodon comun, id id asargado; Astoul 3 fdos pellones chilenos; Parlane 1 cj coco punzó; Hardy 1 id sarasas, 1 cj toballas.

Ferretería—E. Powell 24 atados alambre fierro para cercos; Joppell 2 cjs varnis copas y remaches, 1 bto remos para botes; Getting 4 cjs hachas para tumbar y tachuelas de fierro surtidas; Koenig 30 cjs hilo acarreto, pasadores de bronce surtidos, argollas, tijeras para esquilar, visagras y martillos desvasadores, limas de bronce surtidas, argollas, tijeras finas, cerraduras, barrenas y otros artículos ferretería; Dillemann 1 cj mtras de ferretería; S. B. Hale 8 btos tela de alambre galvanizado, 2 cjs ruedas para tinas de baño y rondanitas para persianas, 17 cjs limas, valdes galvanizados, sartenes, yuguillos y cerraduras; R. Carbone 16 cjs pasadores finos, copillos para caballos y otros artículos ferretería; Ratjo 12 btos máquinas para cortar tabaco.

Marítima—Ultramar dia 16 -Tarragona el 7 de Abril, berg. goleta noruego Lyn, 145 tons. cap. Overgaand; a E. Ochoa con: a la órden, 140 pipas, 22[2, 20[4 vino tinto; a E. Ochoa, 148 pipas, 22[2, 24[4 vino tinto.

Cardiff el 9 de Mayo, barca inglesa Menai Straits, 678 tons. cap. J. James: a la órden con: 1,037 tons. carbon.

Vapor inglés Silex en lastre.
Entradas Uruguay vapor inglés Silex.
Tarragona berg. goleta noruego Lyn.
Cardiff barca inglesa Menai Straits.
Salidas Montevideo vapor inglés Silex.
Id id nacional Rio Paraná.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

Funciona desde las 10 hasta las 4 de la tarde

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1° de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	2	p%
id particulares á premio	3	p%
Cobra por descuento de pagarés de comercio	4	p%
id de letras	5	p%

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Gayan Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á plazo fijo	3	1/2 %
" plata despues de los primeros 90 dias	2	
" moneda de curso legal á la vista	3	
" con 15 dias de aviso	3	
" de 90 dias fijos	4	1/2
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuento de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	
Por adelantos en cuenta corriente	9	
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio

JOSE DE CARABASSA

157 - CANGALLO - 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p%
A plazo fijo de 30 dias	2 1/2	p%
" " 60 "	3	p%
" " 90 "	4	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por %
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegría—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortes y en la que figura la eminente 1ª. actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Funcion extraordinaria de despedida al poeta autor dramático español Eduardo Bustillo organizada á beneficio del mismo En la noche del miércoles 17 de Julio de 1878. 1°. representacion del lindísimo proverbio cómico original del poeta beneficiado y que se titula: **Razon de estado.** Y estreno de la comedia nueva en nuestro teatro y del mismo autor, titulada: *Cartas trascendentales.* A las 8

Otro—Juéves 18 de Julio última funcion y despedida de los célebres Ocarinistas Portugueses. 1° La comedia en un acto **Un huesped del otro mundo.** 2.° La comedia en un acto **La llave de la gaveta.** 3.° piezas musicales los aplaudidos Ocarinistas, 1.° Seguidillas de El Secreto de una dama, 2.° Pot-purri de la ópera Un ballo in Maschera. 3.° La polka del Ruiseñor, 4.° y último la peti-pieza **El ciego de los Cacurucheas.** A las 8.

Nota—El Sábado 27 gran funcion á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Circo Arena—Gran combination company Cottrelly-Hadwin-Williams. Hoy Miércoles 17 de Julio 1.° representacion de la grandiosa pantomima: un episodio de la guerra de 1878 por la independencia italiana ó sea el amor de la patria y la abnegacion de una madre.

Teatro de la Victoria—Gran funcion para el Juéves 18 de Julio, No estando aun concluidas las decoraciones de "El terremoto de la Martinica" que debia tener lugar en este dia, se pondrá en escena, á peticion general el gran drama de aparato en 5 actos: **La plegaria de los náufragos.**

Club Catalá—Cuarta representacio dramática Catalana, q' tindrá lloch lo diumenje dia 20 de Juliol, en lo Teatro Victoria. Lo grandiós drama en cuatre actes titolat: **Las Llevas del mar.** Atesa l' acceptació que tingué en sa primera representació, 's repetirá la divertida pessa: *Embolica que fa fort.* A 1'a nit del vespre.

AVISOS NUEVOS

Muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una familia, se necesita en la calle de Belgrano 57, altos, será escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones. Jl17v19

Gran asalto de armas Teatro de Variedades. El Domingo 21 del corriente á la una de la tarde, gran asalto de armas, organizado por el conocido profesor M. Victor Lenoir, con el concurso de los demas maestros de esta ciudad y de Montevideo, y de los aficionados mas distinguidos de una y otra orilla del Plata, contandose entre estos el famoso Vasco señor Lafitte. Entrada y asiento 15 $ m/c. A la una en punto. Jl17v21

Aviso habiéndose mudado de la casa calle Corrientes núm. 506 á la calle Victoria [illegible] prevengo á la señora D.ª [illegible] vestido, que si no viene á buscarlo y pagar su importe en el término de 8 dias no tendrá [illegible] Villera.

Sirvienta se necesita una en la calle Victoria [illegible] se prefiere vasca ó gallega. Jl17v19

Se arriendan 2 espaciosos terrenos: el 1.° situado en este municipio calle Piedad en la plaza 6 de Junio, compuesto de 21 ½ vs. de frente al Sud por 84 vs. de fondo al Norte, [illegible] Piedad núm. 713, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 12 de noche. Jl17v21

Avisamos al comercio [illegible]

Juan B. An[illegible]

EL 1° DE AGOSTO SE ABRIRA

El Instituto de gimnasia y ortopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Calle Tucuman número 272

Bajo la direccion del doctor [illegible]

Gimnástica higiénica—Todas las tardes hay cursos para niños de 4 á 16 años; precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m/c. [illegible] precios moderados.

Gimnástica curativa—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1600 $ m/c por trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho con los siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopédico.

Masage—Se da masage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydarthrosis distorsion) Parálisis, &. Jl17v2A

Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la colocacion del servicio de caños, llaves etc. Los datos é informes necesarios pueden pedirse en la oficina del Ingeniero. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la comision calle de Alsina núm 161 antes de las 12 del dia 26 del corriente, y serán abiertas en presencia de los interesados y de la comision el mismo dia á la 1.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Matías F. Erausquin*—Secretario. Jl17v23

Fernando Beade

Contador Público

Y MELCHOR M. SANCHES

Rematador

Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm 75 (altos) en donde se encargan de toda clase de asuntos judiciales arreglo de libros, testamentarias &. Descuentan letras y pagarés, Rivadavia 75 (altos.) Jl17v25

Armazon se vende un armazon, un mostrador, una vidriera y un tabique, el armazon propio como para cualquier negocio; para verla y tratar calle de Montevideo 393, de 9 á 12 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde. Jl17v19

Al público en general por el presente hago público q' yo el abajo firmado compro á D. Cayetano Scalabrini su negocio de barbería sito en la calle de Mejico núm 623 esquina á la de San José, si alguien tuviera algun reclamo que hacer que lo haga en el término de ocho dias á contar desde la fecha que será atendido, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamante.—*Luis Milio.* Jl17v10

Se necesitan con el objeto de vender y repartir la Guia Comercial en este municipio como en toda la campaña cuatro personas formales conocidas bien el comercio como poseyendo igualmente uno ó dos idiomas; se exige tambien buena ortografía y caligrafía San Martin 23 escritorio 23. Jl17-1p

Se necesita una cocinera calle de Rivadavia n. 1071 casa sin revoque. Jl17v19

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Esmeralda n. 492. Jl17v19

Muchacho de 15 á 20 años se precisa uno para el campo, ocurrir Bolivar 148. Jl17v18

Mucama se precisa una que sepa planchar, en la calle Lima 132. Jl 17v10

La fábrica de carros calle Independencia 369, frente á la plaza de la Concepcion, se hacen los trabajos mejores que en la calle de Belgrano, y mas baratos que los precios que han publicado á los carreros. Jl17v19

Mucama se necesita una en la calle Comercio 246 escusado será se presente sin buenas recomendaciones se preferirá que sea vasca-española ó francesa Jl17v19

Al público Se vende un establecimiento de café y con permiso de baile de academia la casa tiene entrada é la calle de 25 de Mayo 377 y Paseo de Julio 396. El que se interese ocurra á la misma casa encontrarán con quien tratar. Jl17v18

Se vende el café restaurant situado en la esquina Temple núm 448 y Cerrito núm 238, las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se presentarán dentro de tres dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se oira reclamo de ninguna clase Jl17v19

Por disposicion de D. Felix Iturriaga Juez comisario del concurso formado á D. Pedro Oxoby, se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores de dicho concurso á una reunion que tendrá lugar el dia juéves 18 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo. Buenos Aires Julio 12 de 1878. *Fernando M. Miranda*, Escribano Secretario. Perú 130. Jl17v18

Por mandato del Sr. Juez 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del Dr. D. Lorenzo Torres por el término de 6 dias, q' el dia 25 del presente mes á la 1 de la tarde tendrá lugar la reunion de acreedores en el salon del Juzgado con el fin de nombrar el Síndico que ha de dirigir este concurso. Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 12 de 1878. *Cárlos Wright.* Defensa 80 Jl17v23

Por disposicion del Sr. juez de Comercio en lo civil Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan A. Lagomaggiore que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Ernesto Rodriguez Orey los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonorados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D. Isaac Mohan y Belgrano en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 12 de 1878. *Juan Gonzalez* Jl17v19

Por disposicion del Sr. Provisor Vicario General Canónigo D. Juan A. Boneo, se cita llama y emplaza por el término de 5 dias contados desde la publicacion del presente á D. Laur° Mozzo, para que dentro de dicho término comparezca á esta Curia Eclesiástica á prestar declaracion en la demanda de divorcio interpuesta por Da. Catalina Lorau contra su esposo Gabriel Arostegny, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires Julio 15 de 1878. *José Domingo Urien* Notario Mayor Eclesiástico Jl17v22

Billares usados se compran. Cangallo 344, frente al Mercado del Plata. billares usados se venden á precios muy bajos, Cangallo 388 frente el Mercado del Plata J25v23Jl

Máquinas de coser usadas por mayor calle Chacabuco 301. *Reinard Julio.* Jl3v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. Jl5v5A

Se precisa una muchacha de 14 á 16 años, para cuidar un niño. Mejico 306. Jl14v17

Se necesita un oficial sastre que sepa su obligacion, en la gran crisis. Esmeralda [illegible] Jl14v17

Una señora sola hija del pais, desea colocarse en una casa de familia para coser ó acompañar á alguna persona sola, dará garantía de su persona, darán razon Santiago del Estero 450. Jl13v18

Al comercio D. Basilio Urruty vende á D. Teofilo Porrier las existencias de su casa de negocio, sita en el pueblo del Tandil. Los que tengan reclamaciones que hacer, deberán presentarlas en el Tandil, en el término improrogable de quince dias á contar de la fecha. Buenos Aires Julio 12 de 1878. *Basilio Urruty, Teofilo Porrier.* Jl13v21

Club del Progreso la comision cita á los Sres socios á asamblea general extraordinaria el sábado 20 del corriente para someter á su resolucion una solicitud de las Sras. que componen la C. D. de la Sociedad Beneficencia. *El Secretario* Jl14v20

Tres carruages se desea comprar 3 ó 4 carruages de 4 ruedas para trabajo en campaña, para tratar en la calle de Piedras n. 119. Jl14v17

Se ofrece un mozo con recomendaciones para dependiente de almacen ó algun otro trabajo, ocurrir á la calle de Mejico 221 Jl14v17

Antigua escuela de baile todas las noches clase general de 8 á 10; de dia particulares, festivos 1 á 3 de la tarde, á las Señoritas en propia casa calle Artes n. 196 Jl24v17

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 y 110 hojas, depósito: Victoria 289 y 291. Jl11v26

La Perla del Plata camisas de Sra. con festones y bordadas de hilo desde 30 $ en adelante. 249-Victoria-249, esquina Tacuari. Jl14v22

La perla del Plata corbatas para Sra. infinidad de clases gustos de alta novedad desde el precio de 6 $ una hasta 25 $ una 249 Victoria 249 esquina Tacuari. Jl14v22

Sillon de bronce de amaca nuevo ó usado, la persona que lo tenga se servirá dejar la direccion de su casa Parque 219. Jl14v17

Al comercio en la misma manzana de la Bolsa, calle Cuyo 148, se alquila un magnífico almacen con habitaciones cómodas. Jl14v17

La perla del plata pañuelos de seda blanco para el cuello desde 12 $ diferentes clases y de colores hasta 50 $ Jl14v22

Se vende todos los útiles de una carnicería y de una fonda en la calle Pichincha frente al n. 100 esquina Venezuela. Jl14v17

Se precisa una mujer para trabajar, que sepa planchar, con cama ó sin ella, calle Córdoba pasado el núm. 734 darán razon. Jl16v18

Cocinera sin cama y una sirvienta recomendadas se precisan en la calle Temple 32. Jl10v21

Sirvienta se necesita una estrangera en la calle de Suipacha 301 Jl16v17

Sivienta se necesita Rivadavia n. 900 Jl10v23

Se alquila por 250 $ una casita con 3 piezas y demas oficinas Paraguay 1,020 Entre Andes y Ombú las llaves al lado y para tratar Santa-Fé 1771. Jl16v17

Música un escojimiento grande de todas clases á propósito de las óperas de Meyerbeer, se recibió el almacen de música de A. Dominico, calle Suipacha 35. Jl12v17

La Perla del Plata casimires para tapado y vestido de Sra doble ancho á 20 $ vara. 249-Victoria-249, esquina Tacuari. Jl19v22

Al comercio llamo á mis acreedores para el Juéves 18 del corriente á las 8 de la noche para dar cuenta del estado de mi negocio, calle Defensa n. 303. Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Manuel Casabella.* Jl16v18

Tos catarro bronquitis por rebeldes que sean se curan en seis dias usando el jarabe de eucaliptus del Dr. Molas. Se vende en la farmacia del Siglo calle de Esmeralda esquina Tucuman. Jl16v17

Sirvienta se precisa una calle San Martin núm 480. Jl16v17

Se alquila la preciosa casa Santa-Fé 157 entre Artes y Cerrito con 5 piezas [illegible] Jl16v17

Bolivar 428 se compra toda clase de muebles y menajes nuevos y usados, se va á domicilio y se paga buen precio. Jl16v19

Cocinera se necesita una en la calle de Belgrano [illegible] Jl16v17

Se necesita un hombre inteligente y con recomendaciones [illegible] Temple 301. Jl16v17

La Curia Porteña, estudios Jurídico Económicos sobre el Foro y la Administracion de Justicia de Buenos Aires, por el Dr. D. Angel Floro Costa.—Un volúmen de 240 páginas, de venta en la Librería de Mayo, Potosí 189. Jl16v17

Se alquila una casa para negocio con 17 piezas, [illegible] Jl16v17

Sierras grandes [illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible] Jl16v22

[illegible]

[illegible] perteneciente á un padre de familia principal. Jl16v19

Se ofrece una ama de leche [illegible] calle Balcarce núm 247. Jl16v17

Gran carrera Mercedes Para caballos [illegible] que no hayan ganado en carrera [illegible] pais. Esta carrera se correrá el 23 de [illegible] en el circo de Mercedes. Entrada $ 1,000.—Premio $ 20,000.—Peso de corredores: Caballos de 5 años arriba 140 lib. de 4 á 5 años 140 lib., de 3 á 4 años 130 lib. y de menos de 3 años 120 lib. Las yeguas cargarán 5 lib. menos que los caballos. Las entradas se mandarán bajo sobre al infrascripto antes del 1° de Setiembre acompañado pruebas satisfactorias de la edad de los caballos. No es necesario ser sócio del Club para poder competir.—*Eduardo Casey*, Cangallo 101. Jl16v22

Se vende La tienda de modista calle de Piedad n. 306, ocurrir á la misma tienda. Jl16v22

Piano de Pleyel De excelentes voces, casi nuevo se vende á un precio moderado; ocurran calle de Salta núm. 275. Jl16v19

Carrera entre Campana y Zárate En combinacion con el Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana, y las mensagerías de los Sres. Merlino hermanos y Ca. al Baradero. El cómodo y rápido vapor Nacional "Araceli" Capitan D. J. Ford. "Este vapor ofrece excelentes comodidades facilita la rapidez del viaje, evita á los pasajeros el penoso y largo trayecto por tierra hasta Campana, el difícil paso de los puentes, y garante una carrera fija y regular á horas exactas. Los pasajeros del Baradero, encontrarán en él, todas las ventajas que ofrece la seguridad del viaje y los de Zárate serán conducidos, en carruage hasta el puerto y vice versa, por cuenta de la empresa. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete, precio convencional.—Zárate Julio 10 de 1878.—*La Empresa.* Jl16v18

Se aviso al público Que la zapatería que giraba bajo la razon social de los Sres. Sanguinetti y Dundo, queda desde la fecha vendida al Sr. D. Francisco Abal; el que tenga cuenta, tanto en favor como en contra de dicho negocio, se presentará en el término de ocho dias, habiendo quedado disuelta dicha sociedad. Pilar Julio 15 de 1878.—*Agustin Sanguinetti.* Jl16v24

Ojo! ojo! ojo!

A los que profesan el oficio de herrero. En Arrecifes se vende por la mitad de su valor la herrería del Pobre Diablo, de propiedad de D. Pedro Jaureguiberry, con todas las herramientas necesarias para poder seguir trabajando. Tambien se alquila la localidad que ocupa que es un galpon de 20 varas de largo por 6 de ancho, y ademas una pieza habitacion. Los que se interesen pueden pasar por la casa de su dueño en este pueblo para arreglar sobre su venta. Jl16v24

Casa en venta Se vende la casa calle Santa-Fé núm 643 entre Callao y Rio Bamba con dos tramways á la puerta cada cinco minutos con 60 varas de fondo, 7 piezas recien concluidas cielos rasos pisos de tabla, patios embaldosados, algibe de mármol, y oficinas necesarias. La casa es una morada lista para entrar á vivir el paraje precioso, en el mejor local de la calle Santa Fé, dista solo algunas varas de la calle Callao rodeada de magníficos edificios, se garante al que la compre si no quiere habitarla 1,100 pesos mensuales, la casa puede verse á toda hora, para tratar calle Santa Fé núm 685, de 4 á 5 de la tarde. Jl16v17

Costureras para camisas Se precisan calle Victoria núm 165 Jl16v19

Nueva invencion se enseña á fabricar jabones comunes y de tocador, hechos por un sistema últimamente moderno; por él se fabrican en 10 minutos y sin fuego, dichos jabones reportan mas utilidad que los que se fabrican hasta el día, tanto por lo rápido de su elaboracion como por lo económico de su gasto. Dejar nota que indique donde se debe pasar, en la calle de Buen Orden 113, (portería) Jl16v18

Cocinera ó cocinero para trabajar en una quinta se necesita en la calle Bolivar 73. Jl16v17

Un matrimonio solo necesita una habitacion de 7 á 8 piezas, ocurrir calle Piedad n. 183. Nota. La casa tiene que estar en buen estado, sino es innecesario presentarse. Jl16v18

Al público Un maestro de escuela próximo á ausentarse para Europa por intereses de familia, desea dejar alguna persona en su lugar. Los que quieran tomar una escuela muy acreditada y con una numerosa clientela, pueden ocurrir á la calle de Moreno núm. 173 á 175 á cualquier hora del dia. Jl16v24

Se vende ó se alquila una panadería bien situada con toda comodidad y de corto capital, con dos repartos y un carrito y arganas, su dueño la vende por no poderla atender para tratar en la Lorea núm. 260, almacen. Jl16v21

Alerta zapateros se vende una zapatería muy central y antigua en el barrio es de poco capital, se garante que hace buen diario, su dueño la vende por tener que ausentarse del país el que se interese puede dirijirse en esta imprenta á las iniciales L. B. Jl17v18

Se alquilan, venden y compran Casas, tiendas, almacenes y terrenos ocurrir á Lazomaggiore y Borles corredores permanentales, calle San Martin 146, al lado de la Bolsa Jl4v19

Coke y carbon de piedra Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 Jl7v7A

La imprenta y litografía á vapor de Luis Mannier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos 240-calle Moreno-240 entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que Raimundo Uzal ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. *Luis Mou*[illegible]

Lauro cloral El Dr. Schwile (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podría llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos, dolores de la cara, dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. Jl14 17

Para los enfermos del estómago (Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública)—El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empachot), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jl14v17

Luis Douyeau Participa al público que tiene su casa especial de vinos franceses llevados á domicilio por docena ó damajuana al gusto del comprador calle Corrientes núm. 230. Jl14v17

Para curar la tos catarro (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública).—Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta es un remedio seguro el Jarabe "San Vicente de Paul" por mayor y menor "Botica Alemana de Otto E. Recke" calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jl14v17

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia número 126 folio 98 perteneciente á Da. Enriqueta P. de Fastel por valor de 20,000 $ m/c. J26v20

Cementerio del Norte Recoleta. Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda 4° núm 45 de la Seccion 5° propiedad de Don Julian Piñeyro, procedan á sacar los ataúdes que esta contiene, concediendo para el efecto treinta dias de término y en caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878. *Juan Piñero* Jl6v8A

Escuela de baile Cangallo 202 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc., á precios módicos se empieza á la 8 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* Jl5v20

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden remitir sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. Ju6v6a.

BALSAMO PECTORAL

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. Jl4v17

Fotografía Buen-Orden núm. 98, se avisa al honorable público de Buenos Aires que en esta fotografía se hacen retratos á 40 $ m/c. la docena, tan buenos y esmerados como en cualquier otra parte. No se entrega ningun retrato que no sea al gusto de la persona. Jl2v17

Partera española recibida por la facultad de Buenos Aires Adela Nicanora Ascarato, ofrece sus servicios á todo el que desee honrarla con su confianza; á las personas muy pobres asiste gratis, calle Venezuela núm. 94. J2v17

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas medios para criar ó engordar, el pasto es [illegible] para conocer las condiciones ocurrir en la estancia mia, situada en el cuartel 5.° del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Bornia. Jl2v2A

Al comercio y al público en general y ámi numerosa clientela en particular que he trasladado mi sastrería que tenia en la calle de Charcas 409 á la de Piedad 649 y 645.—*Luis Culaciati.* Jl12v20

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Viernes 19 del cor'te á las 12 en punto venderé al mejor precio y sin retirar loto, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Se ofrece un dependiente español, de almacen para el pueblo de campaña ó para la ciudad, pudiendo acreditar su honradez, calle Rivadadavia n. 275, darán razon. Jl13v17

Carruages en venta en la fábrica y cochería de la plaza de la Concepcion se vende un lindísimo coupé clarenss á la moderna, propio para un doctor ó familia, á mas hay para vender volantas americanas de 6 asientos para campo y para la ciudad, [illegible] con capota y hacha, tilburí y [illegible] sumamente baratos. Para verlos [illegible] Lima núm. 442. Jl16v22

Panadería se vende una por la mitad de su valor [illegible] ausentarse su dueño á Europa, el reparto es de 850 $ con inmejorables clientes, [illegible] de uso. Dirijirse Arenales 130. J30 v18Jl.

Sirvienta con una recomendacion, se precisa una en la calle Tacuari 702. Jl16v19

Gratificacion á la persona que entregue [illegible] Jl16v18

Se ofrece una ama de leche fresca y primeriza con abundante leche ocurrir calle Venezuela 67. Jl16v18

[illegible]

Sociedad [illegible] las clases serán todos los dias de 8 á 10 de la noche. Las asignaturas son: 1° gramática castellana, 2° teneduría de libros, 3° aritmética mercantil, 4° idiomas, francés é inglés, 5° caligrafía. El sócio puede asistir á todas las clases pagando solo 25 $ m/c mensuales. Para inscribirse en la Gerencia de la Sociedad, todos los dias de 11 a. m. hasta las 10 de la noche.—*Leoncio M. Bambill*, Secretario—*José B. Lopez*, Director. Jl15v20

A los zapateros

Se precisan 2 oficiales de trabajo fino cosido, uno para el pueblo de Merlo y otro para Marcos Paz. El que se interese puede pasar á tratar en la calle de Charcas núm. 313. Jl17v17

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea un piso de tabla, á mas un sótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha á todo costo, no hace mas que 3 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo, ha costado 350,000 $ m/c y se hace una rebaja de un 30 0/0 el que se interese puede ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Miguel Batista. Para mas informes ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Julian M. Martinez, calle San Martin núm 27. Jl0v24

HARINA LACTEA

DE NESTLE

Para criar niños

Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, venta por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de CRANWELL 147—Calle de Victoria—147 entre las de Chacabuco y Piedras. Jl14v17

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor *Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Mayo 1878. Jl1v11J de 1879, d. p. m.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo S. Ivano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Jl1 perm.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

125-FLORIDA-125

Hora de asistencia desde las 8 a. m. hasta las las 5 p. m. esceptuando los domingos perm

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m/c.

Con el 9 por 0/0 de interés y 5 por 0/0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizaran con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130--CALLE CUYO--130 Jo27v2.Jl

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido muy [illegible] al público en forma barata y popular [illegible]

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta Jl4v17

Aviso Municipal

Habiendo sido declarado en vigencia para el presente año, el mismo impuesto Municipal de Patentes que rigió en el anterior, se hace saber que se dará principio á espenderlas el dia 20 del presente de conformidad á lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 2° Las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley, y los que pasados el término no se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda."

Se hace saber tambien á los fines consiguientes, que la corporacion en vista de haber transcurrido el primer semestre del año, no otorgará prórroga alguna y los que no cumpliesen lo dispuesto dentro del plazo de la Ley sufrirán la pena que la misma impone. Julio 10 de 1878. *Mariano Obarrio.* Jl14v22

Aceite hígado de bacalao

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. Jl4v17

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. sócios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante. Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—El Director General: *F. P. Moreno.*

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director General: *F. P. Moreno.* Jl14v20

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

TINTA PARA MARCAR

"IMPERIAL CARMESI"

DE SIMES Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.
Porque es indeleble.
Porque no perjudica el tejido mas delicado,
Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada. Depó por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. Jl14v17

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardos que están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente efecto [illegible] de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos.—Se humedece el parche, y se pone por encima [illegible] de tal manera, que el ojo del callo, ó juanes, quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Jl4v17

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIOS

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 237

Venderemos un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos negros y de colores varias clases, merinos paños merinos, tartanes, flanelas, lustrinas, rasos de lana, bramantes, percales, lienzos, gambronas, oxford, bordato, casimires negros y de colores en piezas y cortes, bombasí liso y labrado, frazadas de lana y algodon, sombreros de castor y lana, camisetas, enaguas, batas, pañuelos, pañuelos rebozos y medios rebozos, calzado para Sras., y niñas, medias para hombre y Sra., colchas, tricotes pura lana, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una gran factura italiana como ser: Groes negros, género de hilo para manteles, tohallas, servilletas, manteles, & &. Jl17v19

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio a. c. en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 105 altos de 2 á 4 de la tarde. Buenos Aires 13 de Julio de 1878.—*F. Rossberg* Gerente. Jl13v31

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. Jl18v13A

Aurelio Espínola Abogado, participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua á cargo del estudio de este Señor; Perú 323. Jl8v21

Boie Hermanos y Compañía

Se mudaron á la calle de Maipú núms. 32 y 34 Jl12v1

Juri de Patentes El Juri nombrado por el Gobierno y la Municipalidad para entender en los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion hecha por la Comision respectiva, hace saber á los interesados, que atenderá dichos reclamos, desde el primero al treinta y uno del corriente, en el Juzgado de Paz, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, desde las ocho á diez de la mañana.—Barracas al Sud 1° de Julio 1878. *Manuel Esteves*, Presidente. Jl0v18

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con botines elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par, gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota. En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuari 127. A27 perm.

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los siete dias

(Con previo permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. [illegible] Ouen, preparando ahora por su hijo D. Santiago Ouen se vende única y exclusivamente en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca; calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco. Jl14v17

JUAN E. SAVAL

Agente judicial y de negocios. Se encarga de toda clase de asuntos, comisiones compra y venta de fincas, remates y facilita dinero sobre hipoteca, escritorio Bolivar núm. 74. Jl12v17

Cura rápida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufran de ellos, es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable no perjudica al cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este Bálsamo como preservativo, se hallará de mucho [illegible] en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las resquebraduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por el Lóndon y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos; en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y droguería inglesa de Cramwel Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jl14v17

Aceite puro de Hígado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí

Farmacia Inglesa Doncelaar. Jl4v17

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaría Perú 92 altos hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878. *La Comision.*

OTRO

A los empresarios de obras

Las C. Directiva de la Sociedad R. Argentina recibirá propuestas hasta el 24 del corriente para la Construccion del pabellon Central en el local de la Exposicion con arreglo á los planos y Condiciones que se encuentran en la Secretaría Perú 92 altos. Las propuestas se abrirán á las 2 de la tarde el mismo dia 24 en presencia de los interesados Buenos Aires 17 Julio de 1878. *La Comision.* Jl17v24

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vejetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena. Jl4v17

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y facil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145 -CALLE DE VICTORIA -147
(Entre Chacabuco y Piedras.) Jl4v17

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£	2,000,000
Fondos de reserva:—		
Departamento de incendios	£	1,097,248
Id Id vidas	£	3,006,752
Total de fondos responsables	£	6,104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£	905,164
Siniestros pagados durante 1877	£	686,446
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£	5,379,514

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAIPU 73

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á tomar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

Jul3v186bre.

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 3000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 y hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el lote, aproveche comprar á un baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos é informes La Argentina Bolivar 30 Gomensoro y Maffeis. Jl6v21

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarse por escrito sus órdenes, pueden dirijirlas á la calle Perú núm. 60, altos, en depósito; y las que lo quieran hacer verbalmente, dejarán sus tarjetas, con direccion en la calle Piedras n° 480, en esta ciudad, donde recibiré dos veces por mes las que se hayan dejado, é iré á visitar á domicilio sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantías de idoneidad, solvencia y honorabilidad, pueden tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Iturralde, Dr. D. Benjamin Canard, D. Angel Estrada, Storni hnos, D. Juan C. Migoni, D. Enrique Auzon, D. Luis Logegaray, María y Rojas, Pla y Ca. y otros muchos que omito nombrar—*Ignacio G. Cueva.* Jl16v18Jl

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunos indudablemente son buenos, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como bue tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable, hace de esta parr marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jl4v17

D. Pascual Repetto

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio á las 2 de la tarde

La familia invita á sus amigos á acompañar los restos mortales de dicho finado hasta el Cementerio del Norte, hoy Miércoles 17 á las 11 de la mañana; favor que agradecerá debidamente. Casa mortuoria Europa núm. 436.
Unica invitacion. Jl17-1p

Petrona Espinosa de Testa

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Julio de 1877

Su familia invita á sus relaciones á las misas, que por el descanso de su alma se dirán en la Iglesia de Monserrat, el Lúnes 22 del corriente de 7 á 11, asistiendo la familia á esta última. Jl16v21

Ramon Cueli

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1878

Regina C. de Bertton hermana y Benito Bertton cuñado, invitan á sus relaciones para que se sirvan acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy 17 á las 4 de la tarde. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria Reconquista 473.
Unica invitacion. Jl17-1p

La señora doña María Josefa Otero de Otero

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que ha de celebrarse por el descanso eterno del alma de la finada en el templo de Santo Domingo el dia 18 del corriente á las 10 de la mañana. La familia agradecerá eternamente este servicio previniendo que el duelo se despedirá de la puerta del templo y que esta es la única invitacion. Jl16v18

Martin Farran

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Junio de 1878

Isabel F. de Farran madre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Viérnes 19 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la Iglesia de la Concepcion, favor á que quedarán agradecidos.
Unica invitacion. Jl14v19

Da. Rosario A. de Cedeyra

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1877

La familia suplica á las personas de su relacion se dignen acompañarla en las misas generales, que por eterno descanso de dicha finada se dirán en el templo parroquial de Ntra. Sra. del Socorro, el Miércoles 17 del corriente. La familia asistirá á la misa de 10. Jl15v17

D. Juan Pedro Esnaola

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1878

Dorotea Esnaola de Gallardo hermana Leon Gallardo y Angela Lebrero de Gallardo, sobrinos Victoria E. de Gorrojolas, Julio E. de Albizuri y Juan T. Albizuri, Clara E. de Rodriguez y Severo Rodriguez, Paula E. de Alegre y Pedro Alegre, sobrinos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán el miércoles 17 del corriente, á las 11 en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor á que quedarán agradecidos.
Unica invitacion. Jl16v17

BENIGNO CARO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial á S. S. calle Defensa n. 104 Jl16v21A

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos: Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44. [illegible] de la misma, Rivadavia esquina Salta. Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé. Farmacia del Indio, en San Nicolás. Farmacia nueva en Chacarita. Farmacia del Sud, Rasch. Farmacia Rossetti, Santiago del Estero 160. Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí. Farmacia inglesa, Doncaster. J14v17

ACEITERIA

Se vende por órden de su dueña Da. Victoria Genty, á las 12 de la mañana en remate público

POR EASTMAN GOWLAND Y Ca

El Domingo 21 de Julio se rematará la fábrica de aceite, á la mas alta oferta y al contado y en un solo lote.

Fábrica situada calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha. La dueña la vende por tener que ausentarse para Europa.

La Fábrica está en buen estado y casi nueva, el establecimiento se compone de prensa hidráulica de la fuerza de 300 toneladas, piedras, alambres, y sus maquinarias para romper cualquier clase de granos aceitosos, caballo, tacho nuevo sistema para calentar las materias, 2 máquinas de limpiar granos nuevo sistema y una infinidad de artículos que pertenecen al material que será en el inventario que será leido por el rematador antes del remate, es decir con este material se puede fabricar por 20 á 25 mil pesos de aceite para comer, por mes, ó el doble si se quiere trabajar de noche, los beneficios de la mercancía fabricada son de 50 á 55 por ciento.

El vendedor se encarga de enseñar al comprador ó á su encargado el modo de la fabricacion hay una contrata de 4 años y seis meses.

Por mas informes dirijirse á la Fábrica calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha de las 12 á las 3. J11v21

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm. 80 (antes Potosí). Horas de consultas: Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1[2. J12v30

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1856

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelencia de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; lo son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicándolos en nuestra casa, la elaboracion no es una mera rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico experimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

En virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro **anisado especial** cuya buena elaboracion garantimos así como todos los demás productos de nuestra fábrica. J19vPA

CASA ALEMANA WEBER Y Ca.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por cuenta de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. Le hace anticipo dinero sobre mercaderías y objetos de valor que nos envian para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J20v20Stre

Gran ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1877 de 6 chelines por cada accion de la linea declarado en Lóndres en Asamblea General el 23 de Mayo del corriente año se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Buenos Aires 10 de Julio de 1878.

Gmo. H. Moores.

Presidente de la Comision Directiva. J11v20

RIFA

A 100 PESOS EL NUMERO

De una casa para negocio frente al Puerto y Estacion Campana renta mensual 5,000 pesos tiene una recoba de 70 varas y 7 de ancho á la moderna, la casa se compone de 21 piezas grandes, el dueño garante la estraccion el 18 de Agosto. Para informarse á Campana Marcelino Sivori y en Buenos Aires, Bolivar 26. J18v18

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la muestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresando sus domicilios y profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidos en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel a cuyo cargo esté ó el fiador no podrá desistir y si lo hiciese incurrirá en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1° de 1878.—M. B. Campos. J16v2Agto.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado [illegible] permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de [illegible]

Depósito [illegible] Moreno [illegible]

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa [illegible] de [illegible]

Con el uso de las candelillas [illegible] se obtiene la triple ventaja [illegible]

[illegible]

BARATILLO

DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y [illegible]

Pesos 3,000 y 3,500 pesos lote

[illegible]

OJO A LA PICHINCHA

TERRENOS EN ALMAGRO

Se venden lotes con gran fondo por 2,500 y 3,000 pesos pagaderos en mensualidades. Estos terrenos no distan mas que una cuadra del Tramway de la calle Rivadavia y son muy altos con tierra negra y gorda. Al comprador se le entregan sus lotes al pagar la primera mensualidad. Es una verdadera pichincha y los interesados deben apurarse pues hay pocos lotes. Por planos y detalles á Gonzalez y Maffeis; Bolivar 26. J27vJulio

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Ca

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general.

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, y á defraudando los intereses, ajenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m|c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. Plá y Ca.** J16v6A

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino,

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 2, tasado el primero en 5000 $ m|c. dos terceras partes 3,333 $ m|c. y las casillas tasadas en 2000 $ m|c. 2|3 1,333 $ m|c. además se venderá una casilla de madera de 10 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ m|c. 2|3 11,332 $ m|c. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 29.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 34. J15v20Jl.

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen éxito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

J23 perm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

J11 perm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J18v18Jl

GRAN SASTRERIA DEL PLATA

345-Artes-347 (casi esquina Parque)

CASA SIN RIVAL

EN BUENOS AIRES

Se avisa á nuestra clientela y al público en general que se ha hecho una gran rebaja en los precios de los trajes de medida como en los de confeccion por el gran surtido que hay. Acudir y acerciorarse de la realidad. J19v19Jl

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 23 á las 12 De muebles en nuestra casa Alsina 78.

Id 25 á las 12 De buenos muebles calle del Temple número 409.

Id 27 á las 2 De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 28 á la 1—Judicial- De una casa quinta en Ramos Mejía.

Id 28 á las 2—De la nueva casita calle de Azcuénaga número 217.

AGOSTO

Id 3 á las 3—Judicial- De la casita Méjico n. 322.

Id 3 á las 2- Del precioso vapor "Isabel", En nuestra casa Alsina 68.

Id 10 á las 2—Judicial- De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.

Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El (oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.

16 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 12, 44, 53, 59, 61, 62, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.

Estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenarán completamente [illegible]

[illegible] la atencion de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovechamos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el orígen de la cabaña de Wideville, esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1786 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo talla, cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1860 comienza la deuda de los productos para el extranjero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados Unidos, v. g. al señor Juan Painter del Connecticut á Sulemon [illegible] del condado de Vermont [illegible]

[illegible] Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 180 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

[illegible]

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

[illegible]

[illegible] del cual hay un [illegible] inventario de todo lo que necesita [illegible] por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 m|c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á diez leguas del Pueblo del Bragado compuesto su area de cuatro leguas cuadradas mas ó menos. El campo linda por su angulo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Cornelio Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferro-carril en el Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ m|c. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que puede hacerse; pues sabido es que entre las dos líneas de fronteras el Gobierno vende á 70000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J113

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIENTEMENTE EDIFICADA

CALLE AZCUENAGA 217

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 51,000 m|c.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que esceda de la base arriba fijada por órden de su propietario, la casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á la moderna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la puerta de calle es de cedro, techos de maderas duras y baldosas, sala empapelada, las otras 4 pintadas, cielos rasos, pisos de baldosa y de madera en el comedor, umbrales de mármol, patios con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, cocina y sumidero. En el 2.° patio parral con sarzo de fierro.

En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.

Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, así es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. J116

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

Pocos pero buenos y muy sólidos

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Joaquin Cascallar

CALLE TEMPLE 409

Por ausentarse la familia para el campo

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada por tener que ausentarse para el campo la familia del Sr. Cascallar y cuyo detalle es el siguiente:

Sala Un elegante y riquísimo juego de jacarandá macizo todo tallado compuesto de 2 medios juegos, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forro de seda carmesí con fundas de hilo, 2 espejos marcos dorados, un chifonier de bronce, dos etayeres rinconeras un piano perpendicular de Sprunk de lindas voces un banco para piano dos jardineras de pié, una araña de cristal para 5 luces, salvaderas de porcelana, adornos, alfombrado de tripe nuevo &.

Dormitorio y toilet Un juego de nogal y raiz de nogal todo tallado y roble por dentro compuesto de una lindísima camera con baldaquin, colgaduras y colchones; 2 roperos con lunas francesas, 2 mesas de noche con mármol negro, 1 cómoda tocador de 3 cuerpos y un lavatorio ingual, ambos con espejo y mármol negro; 2 butacas de terciopelo azul bordado, una mesa de juego jacarandá, 6 sillas de Viena con asiento y respaldar de esterilla, 2 perchas tohalleros, 1 riquísima colcha colchada de brocato de seda carmesí encargada espresamente á Italia y sin uso, juego de porcelana y laton para lavatorio, alfombrado de tripe, adornos, &

Escritorio Una mesa escritorio de jacarandá y roble, 1 biblioteca id id, 1 sillon giratorio id id, 6 sillas de Viena, 1 canasto para papeles, alfombrado de tripe, 1 araña de bronce para gas, 2 brazos de cristal para id, adornos, &.

Costurero Un jueguito de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro de reps, 1 máquina de coser, 1 mesita costurero 2 cuadros, 1 brazo de gas, alfombras, adornos &

Comedor 1 juego de nogal tallado roble por dentro, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchar con marmol y 12 sillas asiento esterilla, 1 araña de bronce para gas, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe, juegos de porcelana, cristales y christofle para el servicio de mesa y demás útiles de esta reparticion.

Baño, patio y cocina Varias plantas en tinas como ser camelias, magnolias, diamelas, jazmines, &. Tres bañaderas de lluvia y de asiento, mesas y alhacenas de pino, bronces, sillas, batería de cocina y demás. J117

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA

ALSINA NUM. 78

Por órden del señor Juez del Crímen

DOCTOR INSIARTE

Una gran caja chubbs, arañas de cristal y de bronce etc., etc.

El Mártes 23 del cor'te á las 12 venderemos en remate con las comodida'es de costumbre p' órden del Sr. juez del Crímen Dr. D. Adolfo Insiarte y como perteneciente á la causa seguida al prófugo Antonio Navarro y otros los muebles y objetos que á continuacion se espresan. Modio juego de sala forro reps compuesto de un sofá dos sillones y 6 sillas, otro id de ante-sala forro cretona las mismas piezas, un sillon y 6 sillas de quina y esterilla, 6 sillas negras asiento de esterilla, dos id id para niños, un espejo tocador de jacarandá, una mesa de quina, una id negra de centro, dos camas para niños con armadores y colchones, una silla escalera y varias otras, un ropero de pino, nueve cuadros, una mesa de quina para comedor una percha, una cómoda escritorio dos aparadores dos lavatorios con mármol y espejo, 3 camas con armadores y colchones, dos cómodas, dos mesas de noche con mármol, dos roperos, cuatro alfombras de tripe, 14 sillas y 2 sillones de aya, &. &.

Una espléndida caja de fierro chubbs, una gran araña de cristal Bacarat para seis luces y otras mas, un ropero de nogal con espejos 2 pianos, un juego de sala reps bebé con bancos, un aparador y mesa de trinchar nogal y mármol, dos mesas de centro con mármol, gran cantidad de adornos, esteras alfombrado y muchos otros muebles. J117

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA ¡QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosisimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al Puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo ello es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 226 varas, al E. y al Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. En su construccion de ese edificio se emplearon los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque

Importadas al país por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Ca

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales que de notable origen como se verá por los certificados y que nunca han sido ensilladas ni corridas, para que su origen [illegible] de primer órden.

He aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

[illegible]

[illegible] Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS

EN CHASCOMUS

APROPOSITO PARA LABRANZA

Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 300,072 m|c.
Segunda tasacion	» 255,779 »
Base de venta 2|3 partes	» 199,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra D.ª Josefa P. de Velazquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el ejido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros, y demás que tiene un establecimiento de este género.

La 1.ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.

El pago puede efectuarse ¼ parte al contado y el resto con letras del Banco con garantía de la misma propiedad. J17

Por el mismo.

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2 3ª PARTES

PESOS. 3,186,950 MIC.

El [illegible] de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com[illegible] nen la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota. Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.

Nota. Se previene que el precio podra ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A34

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion [illegible]

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 190 92 94

Esquina Salta núms. 50. 52. 54

BASE DE VENTA [illegible] PESOS m|c

El Viernes 26 de Julio dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño, la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios esta en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir 1|2 siglo produciendo actualmente 3100 de renta.

El terreno en que está edificada mide 10 1|2 vs. de frente al N. por 33 vs. 40 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared del Este es nueva y propia y la del Sud medianera.

Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA

Calle Santa-Fe num. 997

TASACION 93,360 PESOS M|C.

Base de venta 2|3 partes 62,260 $ m|c.

El Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la casa calle Santa-Fé 997.

El edificio se compone de 6 piezas edificadas con buenos materiales, ademas tiene cocina, letrina y caballeriza &. el frente de la casa esta perfectamente rebocada.

El terreno se compone de 9 ¼ vs. de frente al S. por 70 ¼ vs. de fondo al Norte.

Títulos superiores para verlos á la Escribania de Gonzalez Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Mattaldi y Wells

De muebles nuevos y usados

En su casa Cangallo nums. 65 y 67

El Miércoles 17 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de muebles nuevos y usados, consistentes en juegos de sala de 9 y 18 piezas cada uno, tapizados en seda, id de reps, mesas de centro, espejos, arañas, cuadros, galerías con cortinados, juegos de dormitorio de jacarandá, nogal y caoba, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de noche de jacarandá, nogal y caoba, juegos de comedor de caoba y nogal, aparadores, mesas de comedor, sillas infinidad de clases, camas de fierro, id de bronce, y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta. J17

Por el mismo

De muebles y alhajas

En su casa calle Cangallo número 65 y 67

El Viérnes 19 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y alhajas de oro de 18 kilates, aderesos, medios aderezos, caravanas, cadenas, anillos, relojes de oro y plata y otros muchos que estarán de manifiesto.

¡Ojo, joyeros! J17

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares [illegible] muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—[illegible] artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

[illegible]

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 M|C.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los números 246 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 256 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m|c.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES

En nuestra casa Bolivar n. 14

El Jueves 18 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, por órden y cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados que estarán en la vista en el acto de la venta en nuestro patio Bolivar núm. 14.

Al mismo tiempo armazones, mostradores y vidrieras.

A las 2 de la tarde venderemos todos los armazones, mostradores y vidrieras, pertenecientes á Bazar Universal de los Sres. Guerri Hnos. y que tambien estan desde hoy en esposicion en nuestra casa Bolivar núm. 14. El remate empezará á las 12 del dia en punto.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño:

Una volantita Americana

DE CUATRO RUEDAS

En muy buen estado

Y UN BREACK DE 6 ASIENTOS

USADO

Tambien venderemos un lote [illegible] de madera machimbrada [illegible] de madera que estarán á la vista en el acto del remate. J14

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. [illegible] sus herederos

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2|3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 28 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada y situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad, al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 36 varas 35 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 5 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí, teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios, y casas con todas las comodidades para familias edificadas con exelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad da de renta $ 14 000 m|c mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para ver [illegible] planos, tasaciones etc. [illegible] escritorio Bolivar núm 14. J14

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de comercio

DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

DE LA CASA

CALLE SAAVEDRA NUMERO 87

Tasacion ps. 105,714 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps. 70 476 m|c.

El lunes 29 de Julio á las [illegible] de la tarde [illegible] al mejor precio [illegible] por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia [illegible] la casa arriba mencionada. Su terreno [illegible] de fondo al Oeste [illegible] pone [illegible] trunda cocina, letrina, pozo [illegible] &. &.

Los interesados pueden [illegible]

Por mas detalles á la escribanía [illegible] á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J17

BALBIN Y LAGOS

NOTABLE REMATE

DE ARTICULOS

NORTE-AMERICANOS

POR CUENTA

DE UNA CASA

INTRODUCTORA

EL JUÉVES 18 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos un selecto surtido de artículos americanos, cuyo detalle es el siguiente:

Frazadones finos varias clases,
Bombasíes varias clases,
Cotines,
Listados,
Lienzos azul y gris,
Uso doméstico,
Percal blanco,
Cocos,
Briles,
Irlandas,
Lonetas,
Zargos,
Lonetas marca oso y números 8|10

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa introductora artículos ingleses. J114

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

Por órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 11 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 pies ingleses de quilla, con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las maniobras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de poste con 30 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 2 toldos casi nuevos, motonería y cabullería, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno, sobre el tambor una espaciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &; un guinche á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marear y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herrería, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y pasaje, tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.

El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por estaruna de las citadas compañías en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. Jul6

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

En la parroquia de San Cristobal

Situado á dos cuadras de los corrales de abasto

Lindando calle por medio

Con la hermosa quinta del doctor Navarro Viola

POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en 3 lotes, el terreno arriba designado:

1er. lote: 25 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina; 2.° lote: 35 vs. de frente por 70 de fondo; 3er. lote: 35 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina á una calle nueva.

Estos terrenos están circundados de casas nuevas y tienen el mérito de encontrarse á una cuadra de la via del tramway, lo cual le dá una importancia indisputable, lindando además con el hermoso parque formado por la quinta del Dr. D. Miguel Navarro Viola. Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. J112

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS. En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno: Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones: Tiene 5 [illegible] De fabrica, de playa, de salada, de carne de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros techo de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, peletas para la carne, bureles, corrales de ñandubay y sunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demas accesorios.

A mas 6 casillas de madera techos de fierro divididas en varias piezas para habitaciones de empleados &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, la tenemos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.534,000, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad de este puerto de Ajó para esta clase de establecimientos [illegible] los demás de la Provincia, es incuestionable [illegible] el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio [illegible] estan situados los saladeros y por otra parte se [illegible] en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos [illegible] que le tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso efectos, lo creemos superior á otros pero al hacerlo [illegible] para apoyar nuestro acierto [illegible] el saladero del Sr Luro, que es [illegible] en la mitad de toda la faena [illegible] todos los demas saladeros [illegible]

Escusamos entrar en otras consideraciones por creer suficientes las apuntadas [illegible] al buen juicio de las personas competentes el valor [illegible]

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.

Al mismo tiempo 400 [illegible] postes de ñandubay sueltos.

En seguida Las siguientes propiedades ubicadas en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.

Hotel del Progreso terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 98 pies por 30 dividido en 11 piezas de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de [illegible] de tabla, puertas ventanas [illegible] techo A. Tocina de material techo de fierro [illegible] tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Munti [illegible] de ñandubay con 2 [illegible] divididas en 4 piezas forradas en madera [illegible] y 3 de cinc con piso de tabla, tasacion 67,000 pesos.

Quinta (antes) de José Aguirre 50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion [illegible] techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recoger agua. Tasacion 25000 pesos.

Quinta (antes) de Cárlos Casal 229 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo [illegible] paja, puertas etc. tasacion 60,000 ps.

Solar al Norte del pueblo 50 por [illegible] varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &. tasacion [illegible] pesos.

1 Chacra De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 4 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demas útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.

Casa de negocio 21 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de material, techo de fierro de canaleta dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes [illegible] de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa, tasacion ps. 175000.

6 fracciones de quinta Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techos de fierro cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 15,000.

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta [illegible] facturas de un gran surtido [illegible] como sigue:

[illegible] surtido de [illegible] para vestidos, [illegible] tabion y azarjados, bramantes, varias marcas, id uso doméstico [illegible] varias clases [illegible] seda en [illegible] mantones y vestidos [illegible] camisolines [illegible] puntillas [illegible] alemanesco [illegible] sombrillas [illegible] ponchos, mantas, jergas [illegible] corta plumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 120 dias [illegible] surtidos en tamaños. J112

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL

AL MEJOR PRECIO

Ubicada en la calle Belgrano 421

Entre las de Lima y Salta

El Jueves 1 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas centricos y comerciales de la ciudad.

AREA DEL TERRENO Tiene 12 ¼ vs. de frente al Sud por 71 de fondo, en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma: á las 6 vs. aumenta el frente 1 ¼ vs. hasta las 40 vs., despues de esta aumenta 3 ¼ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el opuesto de las 71 de fondo aumenta 5 ¼ vs. es decir, que aparte [illegible] 23 vs. de fondo otro pequeño martillo de 1 vs. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte [illegible] de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.

EDIFICIO Se compone este de sala, comedor, 8 dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc. aljibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados, una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen cuarto [illegible] espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con zarzo de fierro de esquisita [illegible]. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas, hay árboles grandes de toronjas, limones naranjos y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.

NOTA Pueden ver todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase al nuestro escritorio Victoria 156. J114

M. Martin y Omar

Al contado En mi casa Perú 94 98

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un esplendido surtido para tienda, mercería, ropería & cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido de poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J11

Por el mismo

Gran remate por cuenta de una fuerte casa introductora

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id do otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco,, variedad de artículos que estarán á la vista J117

Julio Viale

GRAN REMATE

POR LIQUIDACION

De todas las existencias y útiles

Del almacen de comestibles

CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI

El dia 24 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Azucar refinada, id de Pernambuco, [illegible] id India, [illegible] anis en [illegible], aceite de [illegible], avellanas, aguardiente, agua florida legítima, [illegible], [illegible], [illegible], café, molido, id id en grano, cristales, sola de la Habana, id del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas [illegible] harina de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, id aromática, galletitas finas, jarabe de Ñapolla, id amarillo, id fino de Wilson, kerosene en cajas, licores finos, varias marcas, maizena en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras, pescado en salmuera, pasa de uva en cajas, id de Nápoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pata-grass, aceite de cocina en barricas, sardinas de nantes, té fino en cja. varias marcas, vino carlon, francés, priorato, seco, oporto, champagne, jerez y otras clases, vermouth Torino, id francés legítimo, velas estearinas, yerba paraguaya superior, papel de estraza grande y chico, id blanco de máquina, tabaco negro en latas, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES

PERTENECIENTES

AL DUEÑO DEL NEGOCIO

J112

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 740 contigua al hospital italiano.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones: buen saguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m|c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ m|c.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2° patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87. J28

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser: tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, mantelitos, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños lustrina, brin, y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles, de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id. id. de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas pañuelos genoveses, carpeta de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta-plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J112

Eastman Gowland y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses 10 cjs quesos Murgurbur, 20 cajones aceite Rivera 5 tercerolas anís, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas, azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id, id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bo.sas nueces, 35 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 á 22 quesos gruyer del país 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3 = 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba, 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension, que estarán á la vista en el dia del remate. J112

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nueve grilletes ambos, cuatro pescantes para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375 000 ps. m|c.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. m|c. en garantía de ser lejítimo postor. J18

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Mejor que judicial

Base para la venta 32,000 ps. m|c.

INTERES SEGURO 1 p.8 MENSUAL

EN LA CALLE SANTA-FÉ NÚMERO 278

Donde estará la bandera de remate

El domingo 21 de JULIO á las 3 en punto de la tarde remataremos indispensablemente la finca situada en el local arriba designado.

Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, ocupa un terreno de 7 1|2 vs. de frente por 17 de fondo. El edificio es antiguo pero produce mas del 1 p 8 con arreglo á la base para su venta.

No se admitirá oferta que no esceda de 32000 $ m|c.

Por mas datos ó para ver los títulos pueden ocurrir los Sres interesados á nuestra casa calle Cuyo 130.

Nota En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p8 sobre el valor de la compra.

Otra Si alguien se interesa en comprarla particularmente puede dirijirse á los rematadores, calle Cuyo n. 130 J23

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 61 Al contado

El Viernes 19 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos lisos y azargados un surtido de paños melones, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sabanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombaso labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos y paños merinos. J114

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

DEL IMPORTANTE NEGOCIO

DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY

Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:

Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de loza, cristalería, ferretería, hojalatería, drogas, tienda, mercería, ropería, zapatería &, en fin un negocio perfectamente bien surtido.

Al mismo tiempo Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. **La majada de ovejas** que consiste de 900 animales mas ó menos venderémos el **Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.**

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etcheverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.

Por mas informes á la escribanía de D. Faustino Miñones calle Defensa nú. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J23

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda y mercería &.—En nuestra casa Victoria 21 Por cuenta de varios

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, mediascortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. J114

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21.—De tienda y mercería & Al contado

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un grande y variado surtido de mercaderías, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, sarasas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, colchas, [illegible] percalina, franela blanca y amarilla, [illegible] de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, [illegible] de seda y de hilo, id de algodon, id de [illegible] negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines; bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, surtido de [illegible], hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zapatos para hombres, [illegible], calzado para niños y niñas, cotin, lana, [illegible] de lana, rebozos de [illegible] y muchos otros [illegible]. J114

Remates á la vuelta

[illegible]

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

El Viernes 19 de Julio

a las ... del dia

[illegible]

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacaranda, forro de damasco [illegible]

Ante sala—Un sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en repe [illegible] 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe [illegible] 2 braseros de cristal para gas.

1er. Dormitorio—Una cama de nogal para una persona 1 cómoda [illegible] 1 mesa de noche de id, 2 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra mármol, 2 grabados.

2º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, 2 cómodas caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador 1 lavatorio caoba con piedra mármol y tocador, mesita chinesca, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sofá caoba forrado en repe.

3º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona 1 lavatorio de fierro y piedra mármol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas. de 2 luces, 2 alfombras de tripe.

Plantas—16 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas [illegible] de fierro para tinas, 2 bancos de fierro [illegible]

[illegible] batería de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular, 1 riquísimo piano, 2 espejos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela una compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de consola marco dorado.

Prevencion—Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de las 10 a. m. á las 4 p. m. J20

Francisco Buñes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

de Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,662 mjc, y sus 2|3 partes $ 15,824 mjc.

Para ver los títulos á la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. J15

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M13

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Erasmo Obligado

Judicial

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de unas calecitas conteniendo 12 caballitos y 6 cochecitos y demás dependencias necesarias, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, en la ejecucion seguida por D. José María Grand contra D. Juan Sierra por cobro de pesos.

El local donde existen las calecitas y que tendrá lugar el remate es en la calle Esmeralda núm. 406. J13

M. Benza

Judicial

De todas las existencias de la gran sastrería (Nueva Roma), situada en la calle Artes esquina á Piedad, por órden del Sr. Juez Comisario D. Francisco Gimenez perteneciente al concurso de los Sres. Morrone Hnos.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta de sus dichas existencias, cuyo pormenor en parte es como sigue, á saber: una gran cantidad de casimires finos y ordinarios en piezas y corte, ropa hecha, sacos, pantalones y una infinidad de géneros y artículos pertenecientes al ramo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon, mostrador, espejos, rejas, reloj, bancos, mesas, sillas y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el dia del remate.

Al mismo tiempo por órden del Sr. D. Cayetano Ojea, venderé una cantidad de vinos finos y licores embargados á los Sres. Iron Spit y Cª. vinos de Burdeos, id Borgoña, id cognac, id chartreuse y otros. J14

Por el mismo

Judicial

De todas las existencias de la lujosa sastrería (La Villa Argentina) situada en la calle Florida núm 79 y 81 por órden del Sr. Juez Comisario Dr. Francisco Gimenez y perteneciente al concurso de los Señores Morrone y hnos.

El Lúnes 22 á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paño, casimires de todas clases, una gran cantidad de ropa hecha de medida, corte de casimir para pantalones y una infinidad de artículos perteneciente al ramo.

Al mismo tiempo, venderé el lujoso armazon, mostrador, magníficos armarios, ricos espejos luna francesa, araña para gas de cinco luces y una inmensidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. J14

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería situada en la calle de Cangallo núm. 59 perteneciente al mismo concurso.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto procederé á vender todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es un completo surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo armazon mostrador espejos &. etc. Para mas informes al martillero Tucuman n. 913. J14

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la licorería situada en la calle de Bolivar n. 510. Por órden del Sr. juez Comisario D. Belisario Hueyo y como perteneciente al concurso de los Sres. David Bellagamba y Hnos.

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es e siguiente:

A saber—Carros con elásticos con sus caballos y guarniciones correspondientes; como 400 docenas mas ó ménos de botellas de barro vacios, id 200 mas ó menos de vidrio, una gran cantidad de cascos vacios y cajones id, una gran cantidad de licores surtidos, vinagre en cuarterola, drogas surtidas, vermouth en piponas, 1 pipon de bitter, mesas, bancos, 1 depósito grande, una gran cantidad de madera dura y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate, y que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Una lindísima caja de fierro, 1 escritorio una gran máquina para soda y limonada de primer órden.—Para mas informes al martillero Rivadavia n. 10 (altos) ó Tucuman n. 913. J114

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte - Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que dén.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto précio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Belani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaría de D. Martin Camblon y son los siguientes:

[illegible]

Puesto nuevo—1697 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1530 id id id en 40 id id.

[illegible]

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la [illegible]

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J16

Alejandro S. Gomez

[illegible]

F. Fernandez

[illegible]

Septimo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificado en terreno de 10 vs. de frente por 73 de fondo y compuesto el edificio de un área galpon techo de fierro [illegible] vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustrada [illegible] á la calle, 2 piezas de material y techo de tejas [illegible] mas de material techo de fierro, cocina, letrina, [illegible] tasado en todos sus ramos en 53,490 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 34,047 $ mjc.

Tercero—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 73 edificada en terreno de 18 vs. de frente por 73 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarto—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Castildo Güidara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Sexto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de Dª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Dias y Gonzales Ponce, por un costado con Fernando Gonzales y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rufina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 70 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel, lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situada en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ¼ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ¼ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamon, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Montes de Oca y Salas

Judicial

De un establecimiento de campo en Ranchos. Pastos inmejorables, muy buenas poblaciones, 1460 cuadras de 150 vs., en 2 fracciones. Base para la venta 650 $ mjc la cuadra. Campo conocido por de Thorp, denominado Monte Cuadrado.

El mártes 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en nuestra casa San Martin n. 9, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y para chancelar un crédito Hipotecario, un establecimiento de campo en el partido de Ranchos, á 3 leguas antes de llegar á dicho pueblo, á 2 de la estacion Jeppener y á 16 leguas de esta ciudad.

Esta propiedad está dividida en 2 fracciones; una de 1.161 cuadras, los linderos son D. Vicente, D. Nicolas, D. Juan D. Patricio Torph, Aguiar, Herrera, Freyer, Cabrera, Ramires, Prado. Hay 7 poblaciones y una de ella espléndida, estancia, edificio de material, otra poblacion denominada el Monte Cuadrado, otra donde existe una casa de negocio, casa de material con varias piezas.

La otra fraccion se compone de 298 cuadras, tiene 3 poblaciones siendo una de ellas de material.

El campo es magnífico, de pastos inmejorables, libre de inundaciones, no tiene una vara de campo malo y pedimos á los interesados lo inspeccionen que estamos seguros no encontrarán campo mejor.

Su situacion es muy conveniente, á 2 leguas de una estacion del ferro-carril del Sud. Este campo es conocido en el Registro Gráfico con el nombre de B. Thorp Nº 72. Escrituras de 1er. órden, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa San Martin n. 9, donde podremos dar los datos que necesiten. El comprador dará una garantía á nuestra satisfaccion. J114

Andrés W. Merea

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BOTICA SITUADA

En la calle de Chacabuco numero 72

DENOMINADA DE LA ESTRELLA

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Torres contra D. Teodoro Haumenberg cuyo pormenor es como sigue: Frascos de diferentes clases conteniendo drogas frescas en perfecto estado armazon mostrador balanzas espejos reloj de pared, en una palabra todo lo que adorna una botica montada en perfecto estado. Llamo la atencion de los Sres. boticarios por la posicion crédito y bajo alquiler para el que desee hacer un excelente negocio. Ojo á la pichincha. J114

Por el mismo

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borzone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 52 ¼ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ mjc. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

H. Baizan

Judicial

El Domingo 21 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta de una gran esquina situada en la calle de Charcas y [illegible] compuesta de 20 vs. de frente por 28 ½.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. José María Rosa, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, la tasacion es tan sumamente baja que dá pena [illegible]

[illegible]

Pormenores al martillero Bolivar 47. J17

Por el mismo

[illegible] J116

[illegible]

Gayoso y Ca.

[illegible]

El Sábado 20 del corriente á las 11 en punto del dia [illegible]

[illegible] y un surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. J116

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, brasiantes, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalecos, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colchas, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de señora para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortes plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J116

M. Hidalgo y Ca.

Núm. 5,877

De una casita central, calle de Europa núm. 340 entre Tacuarí y Buen Orden. Pichincha de la época. Tasada en 75,000 $, las 2|3 partes 50,000 $ mjc. Ha producido 700 $ mensuales hasta hoy.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad por autorizacion de las partes interesadas y para chancelar un crédito ejecutivo. Estando bastante autorizados para realizar esta venta.

Su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo ó mas, lo que se encuentra dentro de muros, con 4 piezas de material, maderas duras, techo de baldosas, cocina, letrina, &. La localidad es inmejorable, la venta es forzosa y es por la baja tasacion que se le ha puesto para realizarla á todo trance.

Los títulos garantidos y por mas pormenores al escritorio calle Perú núm. 221. J116

Emeterio Cabo

Judicial—En Barracas al Sud

De una casilla con 2 piezas techos de zinc, en la calle cortada 1.ª á los fondos del café de Villarreal

El Sábado 20 de Julio á la 1 del dia, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de una casilla con 2 piezas techos de zinc en perfecto estado, perteneciente á Dª Manuela N. de Gomez, en la ejecucion seguida por D. Santiago Peruil. La venta será al mejor postor y al contado. Mas datos Perú 141. J116

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS

DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas

Tasacion 100,000 pesos mjc.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casa sita en Ramos Mejias, de la estacion 8 cuadras al O. y dos S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molinas su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro el edificio de azotea en perfecto estado, buenos techos, reboques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldozas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de arboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las ⅔ partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3,000 $ como garantia. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

J. M. Mackinlay

Comestibles y bebidas En su casa calle Piedad 191 y 193

El Juéves 18 del corriente á las 12, rematará á la mejor postura y dinero de contado los siguientes artículos:

Coñac varias marcas, azucar refinada, encurtidos, yerba paraguaya, vinos de Mendoza, Madeira y jerez, cerveza varias marcas, fósforos, achicoria en bca., bacalao, velas estearinas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J116

Al mismo tiempo Por órden de sus dueños venderé un escritorio ministro de caoba, dos estantes para libros de cedro, un armazon, varias vidrieras un escritorio y varios otros útiles.

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 30 metros 155 milimetros ó sean 41 1|4 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milimetros igual á 52 1|4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ mjc., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota—Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO

DE UNA MAGNIFICA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

Con materiales de primera clase

Calle Mejico 987

Costó á su dueño 150.000 pesos

Base para la venta 65,000 pesos

Alquiler menor que ha producido 800 ps. mjc. El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender esta preciosa propiedad cuyo edificio se compone de 4 piezas al primer patio y una al segundo empapeladas, cielos razos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, zotano cocina, letrina, sumidero patios y zaguanes embaldozados y el frente recientemente arreglado á todo costo.

NOTA—La calle va á ser empedrada dentro de dos meses, como puede verse en la solicitud á despacharse en la Municipalidad. J116

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Tray, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 10 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts 20 mls. de fondo

Edificio Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos razos, cocina y demas comodidades; tiene ademas un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,671 $ mjc., ⅔ partes $ 111,914 mjc. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL—RETASADA

DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 731 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milimetros por 12 metros 90 milimetros.

Edificio—La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien contruidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion—La retaza que se ha hecho últimamente asciende á $ 89,931 mjc. 2|3 partes $ 59954 mjc. base para la venta. La tasacion es bajísima y la finca tanto para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demás á la Escribania de Gallardo Defensa 86 y á los martilleros Moreno 115. J15

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

Atencion á este importante remate

Por su localidad central

DE UNA CASA ESQUINA

Y UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS

EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

A LAS 2 EN PUNTO

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL—RETASADA

DE LA CASA CALLE ESTADOS UNIDOS 695

[illegible]

A las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Noguera

[illegible] Tray, la casa [illegible]

Una linda sala con frente moderno á la calle y zaguan, 2 [illegible] de material, cocina, pozo y demas [illegible]

Tasacion ps. 63440 mjc últimamente retasada, 2|3 partes [illegible]

Por ver los títulos [illegible] á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. J15

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Tomas de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 mjc.

⅔ partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 mjc.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde rematamos en nuestro escritorio. San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker como apoderado del fisco, contra la testamentaria de Da María del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 mjc.

Escrituras de primer órden, por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er patio)

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al tiempo de estenderse el boleto. J19

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña rematare siempre que su precio esceda de las 2|3 partes de su tasacion

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,600 ps. mjc 2|3 partes base de venta 53,734 ps. mjc.

Area 6 metros 841 milimetros igual á 7 vs. 90 centimetros de frente al Sud por 30 mts. 520 milimetros igual á 35 vs. 25 centimetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 3 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Num 69 tasacion 70,000 ps mjc 2|3 partes base de venta 47,200 ps. mjc.

Area—5 metros 629 milimitros igual á 6 vs. 50 centimetros de frente al Sud por 30 metros 520 milimetros igual á 35 vs. 25 centimetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan 4 piezas, cocina y demas techos de madera dura pozos de baldosas y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

C. Tobal y Ca.

Judicial

De una linda casita para renta calle Mejico n. 276 entre Chacabuco y Piedras, 7 hermosas habitaciones. Tasacion 208,715 ps. 50 cts. Base para la venta sus 2|3 partes 139,143 ps 67 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto procederemos á la venta en remate publico y á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, de la citada propiedad perteneciente a la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta casa se halla edificada en un terreno de 8 metros 60 cent. de frente al Norte por 30 metros 31 cent. de fondo, y su edificio se compone de 7 piezas, cocina letrina, aljibe y pozo de balde y de tres espaciosos patios. Para mas informes ocurrase á la oficina del Sr. Carballo ó al Escritorio de los martilleros Alsina 139 (altos) J111

Por el mismo

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 88 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 35,754 16 á que alcanzan sus 2|3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la estada base y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en lo mejor posible de ese pueblo. [illegible] quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribania del Secretario Sr. Carballo. J111

José Rossotti

Gran remate judicial

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 12 en punto del dia

EN LA CALLE RIVADAVIA N. 1195

Perteneciente al concurso

DE D PEDRO CALATRONI

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del concurso arriba mencionado, siendo imposible hacer el detalle completo de todas casas existencias nos limitaremos á lo siguiente:

Hay como 150 lotes, entre botellas, pipas bordalesas, cajones de licores de muchas clases, muebles de escritorio, plantas escojidas, una prusiana, tipos de imprenta, galpones y todos los útiles para la fabricacion de licores, A. A.

No faltar pues que con poquísima plata, pueden hacerse de buenas pichinchas. J112

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la menc onada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de riquísima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta ps. 30,000 mjc. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquer precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 ps. al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debíamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J116

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1|2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar del Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 18 DE JULIO

A las 11 de la mañana

AL MAS ALTO PRECIO

1800 ovejas mestizas buenas

Y DINERO DE CONTADO

En Canuelas cuartel 5º

[illegible]

D. Miguel L. Noguera, [illegible] de D. Jorge Wilde [illegible]

Por el mismo

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 2 de la tarde

AL MAS ALTO PRECIO

Y DINERO DE CONTADO

Por liquidacion de una sociedad

Y SIN RETIRAR LOTE

En el partido de Merlo á 14 cuadras de la Estacion Merlo en direccion á Moron frente á la via del ferro-carril donde estará la bandera, en la chacra conocida por de D. Honorio Baldes frente al denominado Puesto de Zinc.

Una yunta de bueyes superiores, 7 vacas lecheras buena clase, 6 novillos chicos superiores para padres, 11 vaquillonas de 2 á 2 1|2 años, 5 yeguas de tiro para arar, 1 caballo, 3 potrillos, 3 porrones, 2 arados rastro dientes de fierro, guadañas con cabo y sin el, palas, azadas, palos, alambre, 20 fanegas de maiz bolsas arandas. una fanega cebada, tinas para bebidas y varias otras existencias.

Nota—Se arrienda el campo 40 y tantas cuadras con aguadas, poblaciones, corrales, un alambrado de 800 vs. con alfalfa y montes frutales. Para tratar por campo &, á su encargado Solis núm 200. J111

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de "La Flor de los Gauchos" y "La Estrella del Sud".

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en articulos de tienda, almacen, ferreteria, zapateria, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que dén.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Por el mismo

Judicial en el Tandil.—De una casa

El 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Máximo Polanco contra la testamentaria de D. Fernando Molina una finca perteneciente á dicha testamentaria que dista una cuadra y ½ de la plaza, con 42 vs. de frente á la calle América por 50 vs. de fondo á la calle Chacabuco formando esquina con 3 piezas de material techo de zinc, cocina, pozo de balde, árboles frutales y toda cercada de pared, tasada en 50,000 $ mjc. y siendo la base para en venta 33,333 $ 4 rls. que son sus ⅔ partes. Los títulos de propiedad son inmejorables y el remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J112

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El miércoles 17 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas, sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 160 vs. de frente, poco mas ó menos, por 297 de fondo. Tiene algunas ligeras construcciones, árboles &a.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 1.500 $ fts., concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado pf. 225 que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de pf. 395 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J113

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo números 153 al 157

Tasacion 200,000 ps. mjc. 2|3 partes 133,334 pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad la propiedad arriba indicada edificada con materiales de primer órden á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre uno y medio p% lo que es lo mismo 1.700 $ de alquiler.

Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 64. J18

Cárlos M. Rojas

De una propiedad al Norte calle de Charcas núm. 1024

Por órden terminante de su dueño

A la mas alta postura

El Domingo 21 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado la casa central calle de Charcas entre las de Artes y Cerrito compuesto su terreno de 8 ½ vs. de frente al Sud por 28 de fondo al Norte, con 4 habitaciones en regular estado, cocina y demás oficinas, pozo de rica agua &.

El comprador oblará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 p% sobre el valor de la venta.

Para mas informes y ver los títulos al rematador Victoria núm. 100 (altos) J117

Manuel del Frade y Ca.

Judicial—En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. Hernan Frers la finca de propiedad de D. Tomas Iturrería, situada entre las calles Darragueyra y Colombres compuesto su terreno de 33 varas de frente por 28 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material techo de teja y teja la una con doce varas de largo, pozo de balde, una cantidad de ladrillo retasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,200 $ y no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 8,133 $ mjc.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada así como tambien llamamos la atencion á la baratura de la base. J117

Burzaco y Langenhein

DE LA CASA

SITUADA CALLE COCHABAMBA 167

ENTRE LAS DE BOLIVAR Y DEFENSA

Tasacion ps. 50000 mjc., base para la venta las 2|3 partes ps 33,333 33 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y para chancelar un crédito hipotecario de $ 25,000, la casa arriba designada cuyo detalle es el siguiente 3 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo, &.

El terreno mide 8 ½ vs. de frente al Sud y 16 vs. 35 cts. de fondo, equivalente á 7 mts. 12 cts. de frente y 14 mts. 16 cts. de fondo.

NOTA La casa produce 350 $ mensuales J117

AVISOS

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson. Tacuarí 49 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de la afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometía, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 8 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 5 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demás útiles á precios reducidos. J16v23

LOMBRIZ SOLITARIA

[illegible]

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOODWELL Y Ca.

Calle de Piedad 131, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162 perm

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Ganza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27 Gighasa, Chivilcoy Torroba hermanos, Mercedes Denningoff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores—Ouloj 5 hijos, en Lobos J de Olaso Navarro Eduardo Kenny, Saupacha Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitamos á [illegible] y al público en general á visitar la nueva casa [illegible] que todas las semanas se variará la esposicion en sus vidrieras de las semillas, plantas flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

PLANTAS

Sn MARTIN 174

P. COULIN

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas (la coleccion) á 2 $. 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $. 10,000 damascos y damascas, injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $. 10,000 manzanos de dos años de las 89 clases mejores conocidas á 2 $. 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 3 $. 1,000 cerezos de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $. 2,000 ciruelos de dos años en 14 clases superiores á 2 $. 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $. 20,000 id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $. 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $. 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $. 1,000 nogales de dos clases á 5 $. 2,000 granados de cuatro clases á 2 $. 1,000 nísperos de tres clases á 2 $. 1,000 olivos de cinco clases á 10 $. 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $. 1,000 álamos Argentina á 2 $. 1,000 pinos de varias clases á 5 $. 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $. 1,000 cipres id id id á 5 $. 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ el 100. 5,000 guindos de dos años á 2 $. 10,000 paraisos de tres años de 1, 2 y 3 $. 10,000 moras de dos y tres años á 2 $. 20,000 ligustrums japónica de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $. 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $. 5,000 casuarinas Stricta, de dos años, en macetas á 1 $. 1,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $. 1,000 limones id id id á 10 $. 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy sériamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. J11 4v17

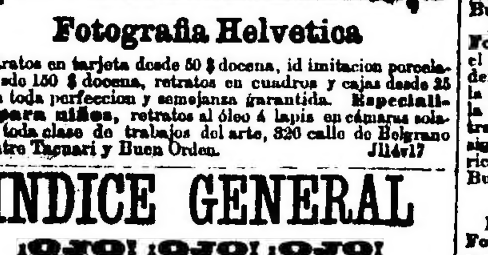

Fotografia Helvetica

Retratos en tarjeta desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $. con toda perfeccion y semejanza garantida. Especialidad para niños, retratos al óleo á lapiz en cámaras solares y toda clase de trabajos del arte, 320 calle de Belgrano 336 entre Tacuarí y Buen Orden. J11 4v17

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentarias, hijuelas, &. &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Todo cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—Cárlos Codell. J128pm.

SECCION DE EDICTOS

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—Manuel Meléndez.—Escribano Secretario. J19v9A

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—Juan Cárlos Ponce. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. [illegible], se convoca á todos los acreedores del concurso [illegible] D. Luis Arregui á una reunion general que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de elegir hacer el nombramiento de Síndico Definitivo.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—Joaquin Reynoso. Perú n. 130. [illegible]

[illegible] de D. [illegible] D. Miguel L. Noguera, [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe, á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—José Fernandez. Ju20v20J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Miguel ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 9 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra, Defensa 86 2º patio. J19v30J1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro de término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 21 de 1878.—Cárlos Varangot. J19v21J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lasenur, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. José Martin, á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 24 de 1878.—Juan Cárlos Ponce. J25v23J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lahalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 80, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—Avelino Rolon. J19v5A

Por disposicion del Sr. D. Sisto J. Quesada Juez Comisario del concurso de D. Julian Barthe, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascrito por término de 15 dias el estado de graduacion de créditos á fin de que pueda ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario Perú 130. J11 6v22

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª. María Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que me halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—Cárlos Varangot. J116v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Mª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los qe se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y Dª Renata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—José Letchós. J17v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edito se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigirlo así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—Juan Cobey, Juez sustituto. J17v7A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Cerberon de Ferreyra sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presente ante su señoría, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, oficina Defensa 86 3er. patio. J19v19J1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. P[illegible] y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1878.—Felix Sagasta, Escribano Secretario, Defensa 86. J15v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Morrone Hnos que dentro del término de 30 dias deben presentar al síndico provisorio D. José F. Sanchez domiciliado en la calle Chacabuco núm. 28, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por hallarse dispone el art. 1567 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 8 de 1878.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.—Perú 130. J15v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—Juan Rodriguez Defensa 86 patio. J4v4Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra. J14v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—F. Romero. Defensa 86, tercer patio. Ju29v29A

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino y avecindado en este partido, se cita por medio del presente á los herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878. José Matias Almenado. Sustituto. J27v27Jl

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto Balenta el primero en carácter de representante de Da. Catalina Rivara y el segundo en el de tutor del menor D. Pablo Basigalupi para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Saporito á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basigalupi bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se les notifica por medio del presente la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Hace por nombrado al traductor puesto, quien practicará la operacion solicitada prévia aceptacion del cargo hecho traslado y visto al Ministerio de menores, Zavalia ante mi M. Repetto. Buenos Aires Julio de 1878.—Justiniano Reynoso. J111v21

Por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—Manuel Gonzalez. J111v11A

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso de D. Francisco Mulle, se convoca por segunda vez, á todos sus acreedores, para el dia Juéves 18 del corriente á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos. Buenos Aires Julio 2 de 1878.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. J11v11

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallina ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, de la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—C. Wright. Defensa n. 86. J19v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878.—Felix Sagasta. Escribano Secretario Defensa 86. J13v13A

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Silvestre Perez por el término de 8 dias para que comparezcan por sí ó por apoderado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo en representacion de la Union Americana bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—F. A. Gonzalez. J11412

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Jordan Neumann por el término de 8 dias, para que comparesca por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo del Escribano Don A. Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se le tiene conferido en los autos que, contra él sigue D. Pedro Rebollo, en representacion de la Union Americana bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—F. A. Gonzalez. J114v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Felix Herrero que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Mariano V. Escalada los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio previniendose que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 567 del mismo codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comercio D. Zoilo Aldecoa, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—Joaquin Reynoso calle del Perú n. 130. J114v17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 13 de 1878.—Cárlos Varangot. J114v14Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza [illegible] cesion de Leandro Suarez Navarrete [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] nombrará un defensor.—Dolores Julio 12 de 1878.—Alejandro Villabrille, Escribano Secretario. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, [illegible]

[illegible]